



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI"

SOBRE LA SAGRADA LITURGIA



*A los Venerables Hermanos Patriarcas,
Primados, Arzobispos, Obispos y demás
Ordinarios en paz y comunión con la
Sede apostólica.*

PIO PP. XII.

Venerables Hermanos:
Salud y bendición Apostólica.

INTRODUCCION

**En la Sagrada Liturgia se perpetúa
el oficio Sacerdotal de Cristo**

«El mediador entre Dios y los hombres» (I Tim. II, 5), el gran Pontífice que penetró en los cielos, Jesús, Hijo de Dios (Cfr. Hebr. IV, 14), al asumir la obra de Misericordia, con que enriqueció al género humano de beneficios sobrenaturales, deseó sin duda restablecer entre los hombres y su Creador aquella relación de orden que el pecado había perturbado y conducir de nuevo la mísera descendencia de Adán, manchada por el pecado original, al Padre celestial, primer principio y último fin.

Y por esto, durante su morada en la tierra, no sólo anunció el comienzo de la Redención y declaró inaugurado el Reino de Dios, sino que se dedicó de lleno a procurar la salvación de las almas con el continuo ejercicio de la oración y su propio sacrificio, hasta que en la cruz se ofreció a Dios como Víctima Inmaculada para limpiar nuestras conciencias de las obras muertas, a fin de servir al Dios vivo. (Cfr. *Hebr.* IX, 14).

Así, todos los hombres, felizmente rescatados del camino que los arrastraba a la ruina y a la perdición, fueron nuevamente encaminados a Dios, a fin de que, con su colaboración personal a la propia santificación, que es fruto de la Sangre del Cordero Inmaculado, diesen a Dios la gloria que le es debida.

El divino Redentor quiso también que la vida sacerdotal iniciada por El en su Cuerpo mortal con sus plegarias y su sacrificio, no cesase en el transcurso de los siglos en su Cuerpo místico, que es la Iglesia; y por esto instituyó un Sacerdocio visible, para ofrecer en todas partes la oblación pura (Cfr. *Mal.* I, 11), a fin de que todos los hombres, del Oriente al Occidente, libres del pecado, sirviesen espontánea y voluntariamente a Dios, por deber de conciencia.

La Iglesia, pues, fiel al mandato recibido de su Fundador, continúa el oficio sacerdotal de Jesucristo, sobre todo por medio de la Sagrada Liturgia. Esto lo hace en primer lugar en el Altar, donde es perpetuamente representado el Sacrificio de la Cruz (*Conc. Trid.* Ses. XXII. cap. 1), que se renueva con la sola diferencia del modo de ofrecer (Cfr. *ibid.* cap. 2). En segundo lugar con los Sacramentos, que son instrumentos especiales, por los cuales los hombres participan en la vida sobrenatural; y por último, con el cotidiano tributo de alabanzas ofrecidas a Dios Optimo Máximo.

«¡Qué gozoso espectáculo!—decía Nuestro predecesor Pío XI, de feliz memoria—ofrece al cielo y a la tierra la Iglesia orante, cuando continuamente todos los días y todas las noches, se cantan en la tierra los Salmos escritos por inspiración divina; no quedando hora alguna del día, que no esté consagrada con su Liturgia propia; ni edad de la vida humana, que no tenga su puesto en la acción de gracias, en las alabanzas, en las preces, en las aspiraciones de esta plegaria común del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia». (*Enc. Caritate Christi*, 3 mayo 1932).

La Iglesia alaba y promueve el estudio y progreso de la Liturgia

Bien sabéis, Venerables Hermanos, que desde finales del siglo pasado y comienzos del actual se despertó un singular entusiasmo por los estudios litúrgicos, bien por algunos particulares, bien, sobre todo, por

el celo y asidua diligencia de algunos monasterios de la inclita Orden benedictina; y así, no sólo en muchas regiones de Europa, sino también al otro lado del mar, se desarrolló un apostolado útil, digno de toda alabanza. Las saludables consecuencias de este intenso apostolado fueron visibles tanto en el terreno de las ciencias sagradas, donde los ritos litúrgicos de la Iglesia Occidental y Oriental fueron más amplia y profundamente estudiados y conocidos, como en la vida espiritual y privada de muchos cristianos.

Las augustas ceremonias del Sacrificio del Altar fueron mejor conocidas, comprendidas y estimadas; la participación en los Sacramentos, mayor y más frecuente; las plegarias litúrgicas, más suavemente gustadas; y el culto de la Sagrada Eucaristía, considerado—como es en realidad—fuente y centro de la verdadera piedad cristiana. También ha llegado a entenderse más y más cómo todos los fieles constituyen un único y compacto Cuerpo, cuya Cabeza es Cristo, así como el deber del pueblo cristiano de participar debidamente en los ritos litúrgicos.

Sin duda conocéis muy bien cómo esta Sede Apostólica ha cuidado en todo tiempo diligentemente que el pueblo a ella confiado se educase con sentido litúrgico verdadero y práctico; y que con no menos celo ha procurado que los sagrados ritos resplandezcan también al exterior con la debida dignidad. Nos mismo, por esta razón, al dirigirnos, según costumbre, a los predicadores cuaresmales de esta Nuestra ciudad en el año 1943, les exhortamos calurosamente a recomendar a sus oyentes que participen con creciente fervor en el Sacrificio eucarístico; y así recientemente hemos hecho traducir de nuevo al latín, del texto original el libro de los Salmos, que tanta parte ocupa en las preces litúrgicas de la Iglesia Católica, a fin de que estas preces sean más exactamente comprendidas, y su verdad y suavidad más fácilmente percibidas. (Cfr. *Motu proprio In cotidianis precibus*, 24 marzo 1945).

Necesidad de una especial dirección del Sumo Pontífice.

No obstante, aunque los estudios litúrgicos Nos proporcionen no poco consuelo por los saludables frutos que de ellos se derivan, Nuestro deber Nos obliga a seguir con atención esta renovación de la manera cómo algunos la conciben, y a cuidar diligentemente que las iniciativas no sean ni excesivas ni defectuosas.

Defectos y excesos hasta con peligro de la fe.

Ahora bien, si por una parte comprobamos con dolor que en algunas regiones el sentido, el conocimiento y el estudio de la Liturgia son escasos o casi nulos, por otra notamos, con temerosa preocupación, que algunos son demasiado ávidos de novedad y se alejan del camino de la

sana doctrina y de la prudencia, mezclando a la intención y al deseo de una renovación litúrgica, algunos principios que, en teoría o en práctica, comprometen esta santísima causa, y a veces también la contaminan con errores que afectan a la Fe católica y a la doctrina ascética.

La pureza de la Fe y de la Moral debe ser la norma característica de esta sagrada disciplina, que debe conformarse absolutamente a las sapientísimas enseñanzas de la Iglesia. Es, por tanto, deber Nuestro alabar y aprobar todo aquello que esté bien hecho, y contener o reprobar todo lo que se desvíe del camino justo y verdadero.

No crean, sin embargo, los negligentes, que tienen Nuestra aprobación, porque reprendamos a los errantes y pongamos freno a los audaces; ni los imprudentes se crean alabados cuando corregimos a los negligentes y perezosos.

Nos referimos a la Liturgia latina.

Aunque en esta Nuestra Carta Encíclica tratemos sobre todo de la Liturgia latina, esto no es debido a menor estimación de las venerandas Liturgias de la Iglesia Oriental, cuyos ritos, transmitidos por nobles y antiguos documentos, Nos son igualmente estimados; sino que depende más que nada de las condiciones de la Iglesia Occidental, que requieren la intervención de Nuestra autoridad.

Importancia del tema en medio de la discordia de los pueblos.

Escuchen, pues, todos los cristianos con docilidad la voz del Padre común, que desea ardientemente que todos, unidos íntimamente a El, se acerquen al Altar de Dios, profesando la misma Fe, obedeciendo a la misma Ley y participando del mismo Sacrificio, con un solo entendimiento y una sola voluntad. Lo requiere el honor debido a Dios, lo exigen las necesidades de los tiempos actuales. Ahora que una cruel y larga guerra acaba de dividir a los pueblos con sus rivalidades y estragos, los hombres de buena voluntad se esfuerzan de la mejor manera posible por llevarlos de nuevo a la concordia.

Creemos, sin embargo, que ningún proyecto ni iniciativa serán en este caso tan eficaces como un espíritu fervoroso y un celo religioso, de que es necesario estén animados los cristianos y guiados por ellos, de forma que, aceptando con ánimo sincero las mismas verdades y obedeciendo dócilmente a los legítimos Pastores en el ejercicio del culto debido a Dios, constituyan una fraternal comunidad, puesto que «aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo todos los que participamos de un misma pan» (*1 Cor. X, 17*).

PARTE PRIMERA

Naturaleza de la Liturgia, su origen y progreso

I. LA LITURGIA CULTO PUBLICO

El hombre, por la virtud de la religión, está obligado a tributar culto a Dios privada y públicamente.

El deber fundamental del hombre es, indudablemente, el de orientarse hacia Dios a sí mismo y a su propia vida. «A El, en efecto, debemos principalmente unirnos como a indefectible principio; a El debe orientarse constantemente nuestra elección como a último fin, a Quien por negligencia perdemos pecando y a Quien debemos recuperar por la fe, creyendo en El» (S. Thom. *Sum. Theol.* II-II, q. 81, a. 1).

Ahora bien, el hombre se dirige ordenadamente a Dios cuando reconoce su suprema majestad y su supremo magisterio, cuando acepta con sumisión las verdades divinamente reveladas, cuando observa religiosamente sus leyes, cuando hace converger hacia El todas sus actividades, cuando—para decirlo brevemente—presta, mediante la virtud de la religión, el debido culto al único y verdadero Dios.

Este es un deber que obliga ante todo a cada uno de los hombres en particular; mas es también un deber colectivo de toda la comunidad humana, unida entre sí con vínculos sociales; porque también ella depende de la suprema autoridad de Dios.

Debiendo advertirse que los hombres se encuentran especialmente ligados con este deber, por haberlos elevado Dios a un orden sobrenatural.

El culto divino en el Antiguo Testamento.

Así, si consideramos a Dios como autor de la Ley Antigua, le vemos proclamar también preceptos rituales y determinar exactamente las normas que el pueblo debe observar para rendirle culto legítimo. Estableció para ello varios sacrificios y designó varias ceremonias, con arreglo a las cuales debían realizarse, y determinó claramente lo que se refería al Arca de la Alianza, al Templo, y a los días festivos; designó la tribu sacerdotal y al Sumo Sacerdote, indicó y describió las ropas a usar por los ministros sagrados y cuantas cosas tenían relación con el culto divino (Cfr. Lib. *Levítico*).

Ahora bien, este culto no era otra cosa que la sombra (Cfr. *Hebr.* X, 1) del que el Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento había de rendir al Padre celestial.

El culto en el Nuevo Testamento. El Sacerdocio de Jesucristo.

Y en verdad, apenas «el Verbo se hizo carne» (*Jn. I, 14*), se manifiesta al mundo en su oficio sacerdotal, haciendo un acto de sumisión al Padre eterno, que había de durar toda su vida: «entrando en este mundo, dice: ...Heme aquí que vengo... para hacer, ¡oh Dios!, tu voluntad» (*Hebr. X, 5-7*), y que había de ser consumado en el Sacrificio cruento de la cruz: «En virtud de esta voluntad somos nosotros santificados por la oblación del Cuerpo de Jesucristo, hecha una sola vez» (*Hebr. X, 10*).

Toda su actividad entre los hombres no tiene otro fin. De niño, es presentado en el Templo al Señor; de adolescente, vuelve a él; más tarde, acude allí a menudo para instruir al pueblo y para orar. Antes de iniciar el ministerio público, ayuna durante cuarenta días, y con su consejo y su ejemplo exhorta a todos a que oren, lo mismo de día que de noche.

Como maestro de la verdad «ilumina a todos los hombres» (*Jn. I, 9*), para que los mortales reconozcan debidamente al Dios inmortal y no «se oculten para perdición, sino que perseveren fieles para ganar el alma» (*Hebr. X, 39*).

Como pastor gobierna a su grey, la conduce a los pastos de la vida y le da una ley que observar para que ninguno se separe de El y del camino recto que El ha señalado, sino que todos vivan santamente bajo su influjo y su acción.

En la última Cena, con rito y aparato solemnes, celebra la nueva Pascua y establece su continuación mediante la institución divina de la Eucaristía. Al día siguiente, levantado entre el cielo y la tierra, ofrece el sacrificio de su vida, y de su pecho traspasado hace en cierto modo brotar los Sacramentos que repartan a las almas los tesoros de la Redención.

Al realizar todo esto, tiene como único fin la gloria del Padre y la santificación cada vez mayor de los hombres.

La Iglesia continúa el Sacerdocio de Cristo.

Entrando después en la bienaventuranza celestial, quiere que el culto por El instituido y practicado durante su vida terrenal continúe ininterrumpidamente, ya que El no ha dejado huérfano al género humano, sino que, igual que lo asiste con su continuo y valioso patrocinio, haciéndose nuestro abogado en el Cielo cerca del Padre (*Cfr. I Jn. II, 1*) así lo ayuda mediante su Iglesia, en la cual está indefectiblemente presente en el curso de los siglos. Iglesia que El ha constituido columna de la verdad (*Cfr. I Tim. III, 15*) y dispensadora de la gracia y que, con el

sacrificio de la Cruz, fundó, consagró y confirmó para toda la eternidad (Cfr. Bonif. IX. *Ab origine mundi*, 7-X-1391. Calixt. III, *Summus Pontifex*, 1-I-1456. Pío II, *Triumphans Pastor*, 12-IV-1459. Innoc. XI, *Triumphans Pastor*, 3-X-1678).

La Iglesia, pues, tiene en común con el Verbo encarnado, el fin, la tarea y la función de enseñar a todos la verdad, de regir y gobernar a los hombres, de ofrecer a Dios sacrificios aceptables y gratos, y así restablecer entre el Creador y las criaturas aquella unión y armonía que el Apóstol de los gentiles indica claramente con estas palabras:

«Por tanto, ya no sois extranjeros y huéspedes, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y de los Profetas, siendo la piedra angular el mismo Cristo Jesús, en Quien se alza bien trabada toda la edificación para templo santo en el Señor, en Quien vosotros también sois edificados para ser morada de Dios en el espíritu» (*Efes. II, 19-22*).

Por eso la sociedad fundada por el divino Redentor no tiene otro fin, con su doctrina y su gobierno, con el sacrificio y los sacramentos por El instituidos, o, finalmente, con el ministerio que El le confió, con sus plegarias y su sangre, que el de crecer y dilatarse cada vez más. Lo que sucede cuando Cristo es como edificado y dilatado en las almas de los mortales, y cuando, inversamente, las almas de los mortales son edificadas y dilatadas en Cristo; de manera que en este destierro terrenal aumente cada día el templo en que la divina majestad reciba culto legítimo.

En toda acción litúrgica, por tanto, juntamente con la Iglesia, se halla presente su Divino Fundador. Está presente Cristo en el Augusto Sacramento del Altar, bien en la persona de su ministro, bien, principalmente, bajo las especies eucarísticas. Está presente en los Sacramentos por medio de la virtud que en ellos trasmite para que sean instrumentos eficaces de santidad. Está presente, por fin, en las alabanzas y en las súplicas dirigidas a Dios, según está escrito: «Donde estén dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (*Mt. XVIII, 20*).

La Sagrada Liturgia es, por tanto, el culto público que nuestro Redentor rinde al Padre como Cabeza de la Iglesia; y es el culto que la sociedad de los fieles rinde a su Fundador y, por medio de El, al Padre eterno. Es, para decirlo en pocas palabras, el culto público integral del Cuerpo místico de Jesucristo, esto es, de la Cabeza y de sus miembros.

Desarrollo de la Liturgia en la Iglesia.

La acción litúrgica se inicia con la misma fundación de la Iglesia. Los primeros cristianos, en efecto, «perseveraban en oír la enseñanza de los Apóstoles, y en la unión en la fracción del pan, y en la oración» (*Act. II, 42*). Donde quiera que los Pastores pueden reunir un grupo de

fiéles, erigen un altar, sobre el que ofrecen el Sacrificio, y en torno suyo establecen otros ritos aptos para la santificación de los hombres y para la glorificación de Dios. Entre estos ritos se hallan en primer lugar los Sacramentos, es decir, las siete fuentes principales de salvación; después la celebración de las alabanzas divinas, con las que los fieles reunidos, obedecen a la exhortación del Apóstol: «Enseñándoos y exhortándoos unos a otros con toda sabiduría, con salmos, himnos y cánticos espirituales; cantando y dando gracias a Dios en vuestros corazones» (Col. III, 16). Después la lectura de la Ley, de los profetas, del Evangelio y de las Epístolas apostólicas, y por fin, la homilía, con la cual el presidente de la asamblea recuerda y comenta últimamente los preceptos del Divino Maestro y los acontecimientos principales de su vida y amonesta a todos los presentes con oportunas exhortaciones y ejemplos.

El culto se organiza y se desarrolla según las circunstancias y las necesidades de los cristianos. Se enriquece con nuevos ritos, ceremonias y fórmulas, siempre con la misma finalidad, esto es, «para que nos sintamos estimulados por estos signos..., nos sea dado conocer el progreso realizado y nos sintamos movidos a aumentarlo con mayor vigor, ya que el efecto es tanto más digno cuanto más ardiente es el afecto que lo precede» (A. August. *Ep. 130, Ad Probam*, 18).

Así el alma se eleva más y mejor hacia Dios; y así también el Sacerdocio de Jesucristo se mantiene siempre activo en la sucesión de los tiempos, no siendo otra cosa la Liturgia que el ejercicio de este Sacerdocio. Lo mismo que su Cabeza divina, la Iglesia asiste también continuamente a sus hijos, los ayuda y los exhorta a la santidad, para que, adornados con esta dignidad sobrenatural, puedan un día retornar al Padre, que está en los cielos. Ella da vida celestial a los nacidos a vida terrenal; los llena del Espíritu Santo para la lucha contra el enemigo implacable; ella congrega a los cristianos alrededor de los altares y con insistentes invitaciones los exhorta a celebrar y tomar parte en el Sacrificio Eucarístico, y los alimenta con el Pan de los Angeles para que sean cada vez más fuertes; ella purifica y consuela a aquéllos a quienes el pecado hirió y manchó; ella consagra con legítimo rito a aquéllos que por vocación se sienten llamados al ministerio sacerdotal; ella revigora con gracias y dones divinos el casto connubio de aquéllos que están destinados a fundar y constituir familias cristianas; ella, después de haberlos confortado y restaurado con el Viático eucarístico y la santa Unción, en sus últimas horas de vida terrena, acompaña al sepulcro con suma piedad los despojos de sus hijos, los compone religiosamente y los protege al amparo de la cruz, para que puedan resucitar un día triunfando sobre la muerte; ella bendice con particular solemnidad a cuantos dedican su vida al servicio divino, aspirando a la perfec-

ción religiosa, y ella, finalmente, extiende su mano auxiliadora a las almas que en las llamas de la purificación imploran oraciones y sacrificios, para conducir las a la eterna bienaventuranza.

II. LA LITURGIA, CULTO EXTERNO E INTERNO

Elemento externo.

Todo el culto que la Iglesia rinde a Dios debe ser interno y externo. Es externo, porque así lo reclama la naturaleza del hombre, compuesto de alma y cuerpo; y porque Dios ha dispuesto que «conociéndolo por medio de las cosas visibles, seamos atraídos al amor de las cosas invisibles» (*Misal Romano*. Prefac. de Navidad).

Además, todo lo que procede del interior, es naturalmente expresado por los sentidos.

Por otra parte el culto divino no pertenece solamente al individuo, sino también a la colectividad humana, y por lo tanto es necesario que sea social, lo que es imposible, aun en cosas religiosas, sin vínculos y manifestaciones externas.

Por último, el culto externo es un medio que pone de relieve la unidad del Cuerpo místico; acrecienta sus santos entusiasmos; aumenta sus fuerzas e intensifica su acción; «pues si bien las ceremonias en sí mismas no contienen ninguna perfección o santidad, no obstante son actos externos de religión que, como signos, estimulan el alma a la veneración de las cosas sagradas, elevan la mente a la realidad sobrenatural, nutren la piedad, fomentan la caridad, aumentan la fe, robustecen la devoción, instruyen aún a los más sencillos, adornan el culto de Dios, conservan la religión y distinguen a los verdaderos de los falsos cristianos y de los heterodoxos». (I. Card. Bona. *De divina Psalmodia*, cap. 19, III, 1).

Elemento interno.

Pero el elemento esencial del culto debe ser el interno. Es necesario, en efecto, vivir siempre en Cristo, dedicarse por entero a El, a fin de que en El con El y por El, se dé gloria al Padre.

La Sagrada Liturgia pide que estos dos elementos estén íntimamente unidos, lo que no se cansa de repetir cada vez que prescribe un acto externo del culto. Así, por ejemplo, a propósito del ayuno nos exhorta: «A fin de que lo que nuestra observancia profesa exteriormente se obre de hecho en nuestro interior» (*Misal Rom. Secr. Fer. V post Dom. II Quadrag.*). De otra forma la religión se convertiría en un ritualismo sin valor y sin sentido.

Vosotros sabéis, Venerables Hermanos, que el divino Maestro considera indignos del templo sagrado y expulsa de él a aquéllos que creen

honrar a Dios sólo con el sonido de frases bien construídas y con posturas teatrales y están convencidos de poder proveer a su eterna salvación sin desarraigar de su alma sus inveterados vicios (Cfr. Mc. VII, 6, Is. XXIX, 13).

La Iglesia, por tanto, desea ardientemente que todos los fieles se postren a los pies del Redentor para profesarle su amor y su veneración; quiere que las multitudes, como los niños que salieron con gozosas aclamaciones al encuentro de Cristo cuando entraba en Jerusalén, saluden y acompañen al Rey de reyes y al Sumo Autor de todas las cosas buenas con cánticos de gloria y acción de gracias; quiere que en sus labios haya plegarias de súplica, alegría y gratitud, para que, lo mismo que los Apóstoles junto al lago de Tiberíades, puedan experimentar la ayuda de su misericordia y de su poder, o como Pedro en el monte Tabor se abandonen a Dios en los místicos transportes de la contemplación.

Falsas doctrinas

No tienen, por tanto, exacta noción de la Sagrada Liturgia aquéllos que la consideran como algo exclusivamente externo y sensible del culto divino o como un ceremonial decorativo. Ni yerran menos aquellos otros que la consideran como una simple colección de leyes y de preceptos, con los cuales la Jerarquía eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos.

Por tanto, deben tener todos bien sabido que no se puede honrar a Dios dignamente si el alma no se dirige al logro de la perfección de la vida, y por otra parte, que el culto rendido a Dios por la Iglesia, en unión con su Cabeza divina, tiene máxima eficacia para adquirirla santificación.

Esta eficacia, si se trata del Sacrificio eucarístico y de los Sacramentos, proviene ante todo del valor de las acciones en sí mismas (*ex opere operato*). Mas si se considera también la actividad propia de la Esposa immaculada de Jesucristo, con la que adorna con plegarias y ceremonias sagradas el Sacrificio eucarístico o los Sacramentos; o si se trata de los sacramentales y otros ritos instituidos por la Jerarquía eclesiástica, entonces la eficacia se deriva ante todo de las acciones de la Iglesia (*ex opere operantis Ecclesiae*), en cuanto que ésta es santa y obra siempre en íntima unión con su Cabeza.

A este propósito, Venerables Hermanos, deseamos que dediquéis vuestra atención a las nuevas teorías sobre la piedad que llaman «objetiva», las cuales, al esforzarse en poner de manifiesto el misterio del Cuerpo místico y la realidad eficiente de la gracia santificante, o la acción divina de los Sacramentos y del Sacrificio eucarístico, tratan de posponer o hacer desaparecer la piedad, que llaman «subjetiva» o «personal».

Ciertamente que en las celebraciones litúrgicas, y en particular en el augusto Sacrificio del altar, se continúa la obra de nuestra redención y se aplican sus frutos. Cristo obra nuestra salvación cada día en los Sacramentos y en su Sacrificio, y por medio de ellos continuamente purifica y consagra a Dios el género humano. Por tanto, esos Sacramentos y ese Sacrificio tienen una virtud «objetiva», con la cual hacen partícipes a nuestras almas de la vida divina de Jesucristo. Y por consiguiente, no por nuestra virtud, sino por virtud divina, poseen la eficacia de unir la piedad de los miembros con la piedad de la Cabeza, y de hacer que en cierto modo sea acción de toda la comunidad.

De estos sutiles argumentos concluyen algunos, que toda la piedad cristiana debe consistir en el misterio del Cuerpo Místico de Cristo, sin consideración ninguna del elemento «personal» o «subjetivo»; y por esto creen que se deben abandonar todas las prácticas religiosas que no son estrictamente litúrgicas y que se realizan fuera del culto público.

Todos, sin embargo, podrán darse cuenta de que aunque los principios arriba expuestos sean verdaderos, estas conclusiones acerca de las dos clases de piedad, son completamente falaces, insidiosas y dañosísimas.

La Doctrina verdadera.

Es cierto que los Sacramentos y el Sacrificio del altar tienen en sí mismos virtud intrínseca en cuanto son acciones del mismo Cristo, que comunican y difunden la gracia de la Cabeza divina en los miembros del Cuerpo Místico. Mas, para tener la debida eficacia exigen una buena disposición de nuestra alma. Y así advierte San Pablo, a propósito de la Eucaristía: «Examínese cada uno a sí mismo y después coma de este pan y beba de este cáliz» (*I Cor. XI, 28*).

Por esto la Iglesia define breve y claramente todos los ejercicios con que nuestra alma se purifica, especialmente durante la Cuaresma, como «un entrenamiento de la milicia cristiana» (*Misal Rom. Fer. IV. Cin, Or. post impos. cin*).

Son, pues, esfuerzos o acciones de los miembros que con ayuda de la gracia quieren adherirse a su Cabeza, a fin de que— como dice San Agustín— «se nos manifieste que en nuestra Cabeza se halla la fuente misma de la gracia» (*De praedest. Sanct. 31*).

Pero hay que advertir que estos miembros están vivos, dotados de razón y de voluntad propia, y por esto es necesario que al acercar los labios a la fuente, tomen y asimilen el alimento vital y eliminen todo lo que pueda impedir su eficacia. Hay, pues, que afirmar que la obra de la Redención, en sí misma independiente de nuestra voluntad, requiere íntimo esfuerzo de nuestra alma para que podamos conseguir la salvación eterna.

No cabe duda que, si la piedad privada e interna de los individuos descuidase el augusto Sacrificio del altar y se sustrajese al influjo salvador que emana de la Cabeza a los miembros, ello sería reprobable y estéril. Pero cuando todos los consejos y actos de piedad, que no son estrictamente litúrgicos, fijan la mirada del alma en los actos humanos, únicamente para dirigirlos a nuestro Padre, que está en los cielos, para estimular saludablemente a los hombres a la penitencia y al temor de Dios, y para, una vez arrancados a los atractivos del mundo y de los vicios, conducirlos felizmente por arduo camino a la cima de la santidad; entonces no solamente son loables, sino necesarios, porque descubren los peligros de la vida espiritual y nos mueven a la adquisición de la virtud y aumentan el fervor con que todos debemos dedicarnos al servicio de Jesucristo.

Actos de vida interior.

La piedad genuina y verdadera que el Doctor Angélico llama «devoción», y que es el acto principal de la virtud de la religión, por la que los hombres se orientan y dirigen convenientemente a Dios y se dedican al culto divino (Cfr. II-II, 82, 1), tiene necesidad de la meditación de las verdades sobrenaturales y de las prácticas espirituales, para alimentarse, estimularse y vigorizarse, y para animarnos a la perfección.

Porque la religión cristiana, debidamente practicada, requiere ante todo que la voluntad se consagre a Dios e influya sobre las demás facultades del alma. Pero todo acto de voluntad supone el ejercicio de la inteligencia, y antes de que se conciba el deseo y el propósito de darse a Dios por medio del sacrificio, es absolutamente necesario el conocimiento de los argumentos y de los motivos en que se funda la religión, como por ejemplo, el fin último del hombre, la grandeza de la divina Majestad, el deber de obzeder al Creador, los tesoros inagotables del Amor con que El nos quiere enriquecer, la necesidad de la gracia para llegar al último fin, y el camino particular que la divina Providencia nos ha preparado, ya que todos nosotros, como miembros de un cuerpo, hemos sido unidos con Jesucristo nuestra Cabeza.

Y pues que no siempre los motivos del amor hacen mella en el alma agitada por las pasiones, es muy oportuno que nos impresione también la saludable consideración de la divina Justicia, para reducirnos a la humildad cristiana, a la penitencia y a la enmienda de las costumbres.

Todas estas consideraciones no deben ser una simple reminiscencia vacía y abstracta, sino que deben tender, efectivamente, a someter nuestros sentidos y facultades a la razón iluminada por la fe, a purificar nuestra alma, uniéndola cada día más íntimamente a Cristo y conformándola cada vez más a El, y trayendo de El la inspiración y la fuerza divinas de que tiene necesidad; a convertirse en estímulos cada vez más

eficaces, que exciten a los hombres al bien, a la fidelidad, al propio deber, a la práctica de la religión y al ferviente ejercicio de la virtud: «Vosotros sois de Cristo, y Cristo de Dios» (1 Cor. III, 23).

Sea, pues, todo orgánico y, por decirlo así, «teocéntrico», si verdaderamente queremos que todo camine a la gloria de Dios por la vida y virtud que nos viene de nuestra Cabeza divina: «Teniendo, pues, hermanos, en virtud de la Sangre de Cristo, firme confianza de entrar en el Santuario, que El nos abrió, como camino nuevo y vivo a través del velo, esto es, de su carne; y teniendo un gran Sacerdote en la casa de Dios, acerquémonos con sincero corazón, con fe perfecta, purificados los corazones de toda conciencia mala y lavado el cuerpo con el agua pura. Retengamos firme la confesión de la esperanza... Miremos los unos por los otros, para excitarnos a la caridad y a las buenas obras» (Hebr. X, 19-24).

Armonía en la doctrina de la Iglesia.

De aquí se deriva el armonioso equilibrio de los miembros del Cuerpo místico de Jesucristo. Con la enseñanza de la fe católica y con la exhortación a la observancia de los preceptos cristianos, la Iglesia prepara el camino a su acción propiamente sacerdotal y santificadora; nos dispone a una más íntima contemplación de la vida del Divino Redentor, y nos conduce a un conocimiento más profundo de los misterios de la fe, para que de ellos obtengamos el alimento sobrenatural, con el que, fortalecidos, podamos adelantar seguros hacia la perfección de la vida por Cristo.

No sólo por obra de sus ministros, sino también por la de todos los fieles, impregnados de este modo del espíritu de Jesucristo, la Iglesia se esfuerza en empapar de este mismo espíritu la vida y la actividad individual, familiar, social, económica y política de los hombres, para que todos los que se llaman hijos de Dios puedan más fácilmente conseguir su fin.

De esta manera, la acción privada y el esfuerzo ascético dirigido a la purificación del alma estimulan las energías de los fieles y les disponen a participar más aptamente en el Sacrificio augusto del Altar, a recibir los Sacramentos con más fruto, y a celebrar los ritos sagrados de modo que salgan de ellos más animados y formados en la oración y la abnegación cristiana: a cooperar activamente a las inspiraciones y a los llamamientos de la gracia, y a imitar cada día más las virtudes del Redentor, no sólo para su propio beneficio, sino también para el de todo el Cuerpo de la Iglesia, en el cual todo el bien que se realiza proviene de la virtud de la Cabeza y redunda en beneficio de los miembros.

Coordinación de los diversos elementos de la piedad cristiana.

Por esto en la vida espiritual no puede haber ninguna oposición o repugnancia entre la acción divina, que infunde la gracia en las almas para continuar nuestra redención, y la colaboración activa del hombre que no debe hacer infructuoso el don de Dios (*II Cor.* VI, 1); entre la eficacia del rito externo de los Sacramentos, que proviene del valor intrínseco de los mismos (*ex opere operato*), y el mérito del que los administra o recibe (*ex opere operantis*); entre las oraciones privadas y las plegarias públicas; entre la ética y la contemplación de las verdades sobrenaturales; entre la vida ascética y la piedad litúrgica; entre el poder de jurisdicción y de legítimo magisterio de la Jerarquía eclesiástica y la potestad eminentemente sacerdotal que se ejerce en el mismo ministerio sagrado.

Por graves motivos la Iglesia prescribe a los ministros del altar y a los religiosos, que en tiempos señalados se ocupen de piadosas meditaciones, de examen diligente y enmienda de la conciencia, y de otros ejercicios espirituales (*C. J. C.*: can. 125, 123, 565, 571, 595, 1.357), ellos que están destinados de manera particular a cumplir las funciones litúrgicas del Sacrificio y de las alabanzas divinas.

Sin duda ninguna, la plegaria litúrgica, siendo como es la oración pública de la Esposa santa de Jesucristo, tiene mayor dignidad que las oraciones privadas. Pero esta superioridad no quiere decir que entre las dos maneras de oración haya ningún contraste u oposición. Pues estando animadas de un mismo espíritu, las dos se funden y armonizan, según aquello: «porque Cristo lo es todo en todos» (*Colos.* III, 11), y tienden al mismo fin, es decir a formar a Cristo en nosotros (*Cfr. Gal.* IV, 19).

III. LA LITURGIA DEBE SER REGULADA POR LA JERARQUIA

La Liturgia y el Sacerdocio.

Para comprender mejor la Sagrada Liturgia es necesario considerar otro de sus caracteres, de no menor importancia.

La Iglesia es una sociedad y exige por ello una autoridad y Jerarquía propias. Si bien todos los miembros del Cuerpo místico participan de los mismos bienes y tienden a los mismos fines, no todos gozan del mismo poder ni están capacitados para realizar las mismas acciones.

En efecto, el Divino Redentor ha establecido su Reino sobre los fundamentos del Orden Sagrado, que es un reflejo de la Jerarquía celestial.

Sólo a los Apóstoles y a aquéllos que, después de ellos, han recibido de sus sucesores la imposición de las manos, les está conferida la

potestad sacerdotal, en virtud de la cual, al mismo tiempo que representan la persona de Cristo ante el pueblo que les ha sido confiado, representan también al pueblo ante Dios.

Este Sacerdocio no es transmitido ni por herencia ni por descendencia humana, ni proviene de la comunidad cristiana o por delegación popular. Antes de representar al pueblo cerca de Dios, el Sacerdote es un legado del Divino Redentor, y como Jesucristo es la Cabeza del Cuerpo místico del que los cristianos son miembros, representa también a Dios cerca de su pueblo.

La potestad que le ha sido conferida no tiene, por tanto, nada de humana en su naturaleza; es sobrenatural y viene de Dios: «Como me envió mi Padre, así os envío Yo...» (Jn. XX, 21). «El que a vosotros oye, a Mí me oye...» (Luc. X, 16). «Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura. El que creyere y fuere bautizado, se salvará.» (Mc. XVI, 15-16).

Por eso el Sacerdocio externo y visible de Jesucristo se transmite a la Iglesia, no de modo genérico, universal e indeterminado, sino que es conferido a individuos escogidos por medio de la generación espiritual del Orden, uno de los siete Sacramentos, que no sólo confiere una gracia particular, propia de este estado y de este oficio, sino también un carácter indeleble que configura a los sagrados ministros con Jesucristo Sacerdote, haciéndoles aptos para realizar aquellos legítimos actos de religión, con los que los hombres se santifican y Dios es glorificado, según las exigencias de la economía sobrenatural.

En efecto, así como el Bautismo distingue a los cristianos y los separa de aquéllos que no han sido purificados con el agua regeneradora y no son miembros de Cristo, así el Sacramento del Orden distingue a los Sacerdotes de todos los demás cristianos no consagrados, porque sólo ellos, por vocación sobrenatural, han sido introducidos al augusto ministerio que los destina a los sagrados altares y los constituye en instrumentos divinos, por medio de los cuales se participa de la vida sobrenatural en el Cuerpo místico de Jesucristo. Además, como ya hemos dicho, sólo ellos están investidos del carácter indeleble que los configura al Sacerdocio de Cristo, y sólo sus manos son consagradas «para que sea bendito todo lo que bendigan, y todo lo que consagren sea consagrado y santificado en el nombre de nuestro Señor Jesucristo» (*Pontif. Rom. De ordinatione Presb. in manuum unctione*).

A los Sacerdotes, pues, deben recurrir todos los que quieran vivir en Cristo, para que de ellos reciban el consuelo y el alimento de la vida espiritual, la medicina saludable que los cure y revigore para que puedan felizmente resurgir de la perdición y de la ruina de los vicios; de ellos, finalmente, recibirán la bendición que consagra a la familia, y por

ellos el último suspiro de la vida mortal será dirigido al ingreso en la eterna bienaventuranza.

Por tanto, puesto que la Sagrada Liturgia es ejercida sobre todo por los Sacerdotes en nombre de la Iglesia, su organización, su regulación y su forma no pueden depender más que de la autoridad de la misma.

Todo esto no solo es una consecuencia de la naturaleza misma del culto cristiano, sino que además está confirmado por el testimonio de la Historia.

La Liturgia católica vinculada al Dogma.

Este indiscutible derecho de la Jerarquía Eclesiástica se demuestra también por el hecho de que la Sagrada Liturgia tiene estrechas relaciones con los principios doctrinales que la Iglesia propone como formando parte de verdades certísimas, y por consiguiente debe estar conforme con los dictámenes de la Fe católica, que propone la autoridad del Supremo Magisterio de la Iglesia, para tutelar la integridad de la Religión revelada por Dios.

Otra falsa interpretación moderna de la Liturgia

A este propósito, Venerables Hermanos, queremos plantear en sus justos términos algo que creemos no os es desconocido: el error de aquellos que pretenden que la Sagrada Liturgia es sólo un experimento del Dogma, en cuanto que si una de sus verdades produce frutos de piedad y de santidad a través de los ritos de la Sagrada Liturgia, la Iglesia debe aprobarla, y en caso contrario, reprobarla. De donde aquel principio: La ley de la Oración es la ley de la Fe (*Lex orandi, lex credendi*).

No es, sin embargo, esto lo que enseña y manda la Iglesia. El culto que ésta rinde a Dios, como breve y claramente dice San Agustín, es una continua profesión de Fe católica y un ejercicio de la esperanza y de la caridad: «A Dios se le debe honrar con la fe, la esperanza y la caridad» (*Enchiridion*, cap. III). En la Sagrada Liturgia hacemos explícita profesión de fe, no sólo con la celebración de los divinos misterios, con la consumación del Sacrificio y la administración de los Sacramentos, sino también recitando y cantando el Símbolo de la Fe, que es como el distintivo de los cristianos, y con la lectura de los otros documentos y de las sagradas letras escritas bajo la inspiración del Espíritu Santo. Toda la liturgia tiene, pues, un contenido de fe católica, en cuanto atestigua públicamente la fe de la Iglesia.

Por este motivo, siempre que se ha tratado de definir un dogma, los Sumos Pontífices y los Concilios, al documentarse en las llamadas fuentes teológicas, no pocas veces han extraído también de esta Sagrada Dis-

ciplina argumentos, como hizo, por ejemplo, Nuestro Predecesor de inmortal memoria Pío IX, cuando definió el Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. De la misma forma, la Iglesia y los Santos Padres, cuando se discutía acerca de alguna verdad controvertida, puesta en duda, no dejaban de recurrir también a los ritos venerables transmitidos desde la antigüedad. Y en este sentido se entiende la conocida y veneranda expresión: «la ley de la oración establezca a la ley de la Fe» (*Legem credendi, lex statuat supplicandi*).

La sagrada Liturgia, pues, no determina ni constituye en sentido absoluto y por virtud propia la fe católica; pero siendo una profesión de las verdades celestiales, sometida al Supremo Magisterio de la Iglesia, puede proporcionar argumentos y testimonios de no escaso valor, para aclarar algún punto particular de la doctrina cristiana. De aquí que, si queremos distinguir y determinar de manera absoluta y general las relaciones que existen entre la fe y la Liturgia, podemos afirmar con razón que «la Ley de la Fe es la que establece a la ley de la oración». Y lo mismo debe decirse cuando se trata de las otras virtudes teológicas: «En la fe, en la esperanza y en la caridad creemos siempre con continuo deseo» (S. Agust. *Ep. 190, Ad Probam*, 18).

IV. PROGRESO Y DESARROLLO DE LA LITURGIA

Elementos mutables e inmutables de la Liturgia Cristiana.

La Jerarquía eclesiástica ha ejercido siempre este su derecho en materia litúrgica, estableciendo y ordenando el culto divino y enriqueciéndole con esplendor y decoro siempre renovados para gloria de Dios y bien de los cristianos. Ni ha dudado tampoco, por otra parte —salva la substancia del Sacrificio Eucarístico y de los Sacramentos— en cambiar lo que no creía apropiado y añadir lo que mejor parecía contribuir al honor de Jesucristo y de la Santísima Trinidad y a la instrucción y saludable estímulo del pueblo cristiano (Cfr. Cons. *Divini Cultus*, 20 diciembre 1928).

La Sagrada Liturgia, en efecto, consta de elementos humanos y de elementos divinos. Estos últimos, habiendo sido instituidos por el Divino Redentor, evidentemente no pueden ser alterados por los hombres. Pero aquéllos, en cambio, pueden sufrir varias modificaciones, aprobadas por la Sagrada Jerarquía, asistida del Espíritu Santo, según las exigencias de los tiempos, de las circunstancias y de las almas. De aquí nace la admirable variedad de los ritos orientales y occidentales; de aquí el desarrollo progresivo de nuevas prácticas religiosas y ejercicios de piedad, de los que apenas se tenía un leve conocimiento en tiempos ante-

riores. A esto se debe también que con cierta frecuencia sean nuevamente empleadas y restablecidas piadosas instituciones, olvidadas en el correr del tiempo.

Todo esto testimonia la vida de la Inmaculada Esposa de Jesucristo durante tantos siglos; expresa el lenguaje empleado por ella para manifestar a su Divino Esposo su fe y amor inagotables y los de los pueblos a ella encomendados; y demuestra su sabia pedagogía para estimular y acrecentar de día en día en los creyentes el «sentido de Cristo».

Causas del progreso en la Liturgia.

No pocas, en verdad, son las causas por las que se despliega y desenvuelve el progreso de la Sagrada Liturgia durante la larga y gloriosa historia de la Iglesia.

Así, por ejemplo, una más cierta y amplia exposición de la doctrina católica sobre la Encarnación del Verbo Divino, sobre el Sacramento y Sacrificio Eucarístico, sobre la Virgen María Madre de Dios, ha contribuido a adoptar nuevos ritos, por los cuales la luz espléndidamente resplandeciente del magisterio eclesiástico se refleja mejor y con más claridad en las acciones litúrgicas, para llegar más fácilmente a la inteligencia y al corazón del pueblo cristiano.

El ulterior desarrollo de la disciplina eclesiástica en la administración de los Sacramentos, por ejemplo, del Sacramento de la Penitencia; la institución y después la desaparición del catecumenado; la comunión eucarística bajo una sola especie en la Iglesia latina, han contribuido no poco a la modificación de los antiguos ritos y a la adopción gradual de otros nuevos y más adaptados a las nuevas disposiciones.

A esta evolución y a estos cambios contribuyeron notablemente las iniciativas y las prácticas piadosas no estrictamente litúrgicas, nacidas en épocas posteriores por admirable providencia de Dios y tan difundidas en el pueblo: como, por ejemplo, el culto más extenso y fervoroso de la Divina Eucaristía, de la Pasión acerbísima del Redentor, del Sacratísimo Corazón de Jesús, de la Virgen Madre de Dios y de su castísimo Esposo.

A ello contribuyeron también otras circunstancias exteriores, como las públicas peregrinaciones piadosas a los sepulcros de los Mártires; la observancia de ayunos especiales instituidos con el mismo fin; las procesiones estacionales de penitencia que se celebraban en esta ciudad santa, a las que no rara vez asistía el Sumo Pontífice.

Se comprende también fácilmente en qué forma el progreso de las bellas artes, en especial la arquitectura, la pintura y la música haya influido en la determinación y la variada adaptación de los elementos exteriores de la Sagrada Liturgia.

La Sagrada Congregación de Ritos.

De este su derecho se ha servido la Iglesia para defender la santidad del culto divino contra los abusos temerarios e imprudentes de individuos particulares y de iglesias determinadas. Y así, como esos abusos y costumbres crecían más y más en el siglo XVI, y las tentativas de los particulares ponían en situación estrecha la integridad de la fe y de la piedad y favorecían a los herejes, propagando sus errores y herejías, Nuestro predecesor, de inmortal memoria, Sixto V, para defender los legítimos ritos de la Iglesia y apartar de ellos cuantas impurezas se introdujesen, instituyó en el año 1588 una Sagrada Congregación para la vigilancia de los ritos (Const. *Inmensa*, 22 enero 1588). A esta Congregación pertenece también ahora, como oficio suyo propio, ordenar con sumo cuidado todo lo que pertenece a la Sagrada Liturgia (C. J. C. can. 253).

V. LA IGLESIA REGULADORA DE ESTE PROGRESO

No los particulares.

Por esto, sólo el Sumo Pontífice tiene derecho de reconocer y establecer cualquier costumbre del culto, de introducir y aprobar nuevos ritos y de cambiar aquéllos que estime deben ser cambiados (C. J. C. can. 1.257). Los Obispos tienen también el derecho y el deber de vigilar diligentemente para que las prescripciones de los Sagrados Cánones relativos al culto divino sean puntualmente observadas (C. J. C. can. 1.261).

No es posible dejar al arbitrio de los particulares, aun cuando sean miembros del clero, las cosas santas y venerables que se refieren a la vida religiosa de la comunidad cristiana, al ejercicio del Sacerdocio de Jesucristo y al culto divino, al honor que se debe a la Santísima Trinidad y al Verbo Encarnado, a su augusta Madre y a los otros Santos, o a la salvación de las almas. Por este motivo a nadie le está permitido regular en este asunto los actos externos que tan íntimo nexo tienen con la disciplina eclesiástica, con el orden, unidad y concordia del Cuerpo Místico, y no pocas veces, con la misma integridad de la Fe católica.

Ciertamente, la Iglesia es un organismo viviente, y por eso crece y se desarrolla también en aquellas cosas que atañen a la Sagrada Liturgia, adaptándose y acomodándose a las circunstancias y a las exigencias que se presentan en el transcurso del tiempo, dejando a salvo, sin embargo, la integridad de su doctrina. No obstante lo cual, hay que reprobar severamente la temeraria osadía de quienes de propósito intro-

ducen nuevas costumbres litúrgicas o hacen revivir ritos ya caídos en desuso, que no concuerdan con las leyes y rúbricas vigentes.

No sin gran dolor sabemos que ello sucede en cosas no solo de poca sino también de gravísima importancia. No faltan, en efecto, quienes en las celebraciones del Sacrificio Eucarístico usan la lengua vulgar; quienes trasladan a otras fechas fiestas fijadas ya por estimables razones; quienes excluyen de los libros autorizados de oraciones públicas las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento, reputándolas poco apropiadas y oportunas para nuestros tiempos.

El uso de la lengua latina.

El empleo de la lengua latina, vigente en gran parte de la Iglesia, es un claro y noble signo de unidad y un eficaz antídoto contra toda corrupción de la pura doctrina. Por otra parte, en muchos ritos el empleo de la lengua vulgar puede ser bastante útil para el pueblo. Pero sólo la Sede Apostólica tiene facultad para autorizarlo, y por eso no es lícito hacer nada en este asunto sin su juicio y su aprobación, porque ya hemos dicho que la ordenación de la Sagrada Liturgia es de su exclusiva competencia.

El intento de renovar costumbres antiguas.

De igual modo deben juzgarse los esfuerzos de algunos para resucitar ciertos antiguos ritos y ceremonias. La Liturgia de las épocas antiguas es, sin duda, digna de veneración. Pero una costumbre antigua no es, por el solo motivo de su antigüedad, la mejor en si misma, ni en relación con los tiempos posteriores y las nuevas condiciones. También los ritos litúrgicos más recientes son respetables, porque han nacido bajo el influjo del Espíritu Santo, que está con la Iglesia hasta la consumación del mundo (Cfr. *Mt.* XXVIII, 20), y son medios de que se sirve la Esposa Santa de Jesucristo para estimular y procurar la santidad de los hombres.

Es ciertamente cosa santa y digna de toda alabanza recurrir a las fuentes de la Sagrada Liturgia; porque su estudio, remontándose a los orígenes, ayuda no poco a comprender el significado de las fiestas y a indagar con mayor profundidad y exactitud el sentido de las ceremonias. Pero, ciertamente, ya no es tan sabio y loable pretender reducir todas las cosas a las antiguas.

Así, para poner un ejemplo, están fuera del recto camino los que quieren devolver al Altar su antigua forma de mesa; los que quieren excluir de los ornamentos el color negro; los que quieren eliminar de los templos las imágenes y estatuas sagradas; los que quieren que las imágenes del Redentor crucificado se presenten de manera que su Cuerpo no manifieste los dolores acerbísimos que padeció; finalmente, los que

reprobaban el canto polifónico, aun cuando esté conforme con las normas emanadas de la Santa Sede.

Así como ningún católico prudente puede rechazar las sentencias de la doctrina cristiana, compuestas y decretadas con gran provecho en épocas recientes por la Iglesia, inspirada y asistida del Espíritu Santo, para volver a las fórmulas de los antiguos Concilios, ni puede rechazar las leyes vigentes para volver a las prescripciones de las antiguas fuentes del Derecho Canónico; así tampoco cuando se trata de la Sagrada Liturgia, no está animado de un celo recto e inteligente el que quisiera volver a los antiguos ritos y usos, rechazando las nuevas normas introducidas por disposición de la Divina Providencia a causa del cambio de las circunstancias.

Este modo de pensar y de obrar hace revivir aquel excesivo e insano arqueologismo suscitado por el concilio ilegal de Pistoya, y se esfuerza por resucitar los múltiples errores que fueron las premisas de aquel conciliábulo, con gran daño de las almas; los cuales errores condenó con justo derecho la Iglesia, vigilante custodio del «depósito de la Fe», que le ha sido confiado por su divino Fundador (Cfr. Pío VI, Const. *Auctorem fidei*, 28 agosto 1794, nn. 31-34, 39, 62, 66, 69-74).

En efecto, estos intentos deplorables tienden a paralizar la acción santificadora, con que la Sagrada Liturgia dirige saludablemente los hijos adoptivos al Padre.

Vigilen los Obispos.

Hágase, pues, todo con la debida unión con la Jerarquía eclesiástica. Nadie se arrogue el derecho de ser su propia ley y de imponerla a los otros por su voluntad. Sólo el Sumo Pontífice, en su calidad de sucesor de Pedro, a quien el Divino Redentor confió su rebaño universal (Cfr. *Jn.* XXI, 15-17), y los Obispos, que bajo la dependencia de la Sede Apostólica «han sido constituidos por el Espíritu Santo.., para apacentar la Iglesia de Dios» (*Act.* XX, 28), tienen el derecho y el deber de gobernar al pueblo cristiano. Por esto, Venerables Hermanos, cuantas veces defendéis vuestra autoridad—en ocasiones también con saludable severidad—, no sólo cumplís vuestro deber, sino que defendéis la voluntad del mismo Fundador de la Iglesia.

PARTE SEGUNDA

El culto eucarístico

I. NATURALEZA DEL SACRIFICIO EUCARÍSTICO

El Misterio de la Santísima Eucaristía, instituida por Jesucristo, Sumo Sacerdote, y renovada constantemente por voluntad suya por sus ministros, es como el compendio y centro de la religión cristiana. Tratándose de lo más sublime de la Sagrada Liturgia, creemos oportuno, Venerables Hermanos, detenernos un poco y atraer vuestra atención sobre esta importantísima materia.

Institución del Sacrificio Eucarístico.

Cristo, nuestro Señor, «Sacerdote eterno según el orden de Melchisedec» (*Ps.* CIX, 4), que «habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo» (*Jn.* XIII, 1), «en la última cena, en la noche en que era traicionado, para dejar a la Iglesia, su Esposa amada, un sacrificio visible— como lo exige la naturaleza de los hombres— que representase el sacrificio cruento que había de llevarse a efecto en la Cruz, y para que su recuerdo permaneciese hasta el fin de los siglos y fuese aplicada su virtud salvadora a la remisión de nuestros pecados cotidianos... ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre, bajo las especies del pan y del vino, y los dió a los Apóstoles, entonces constituidos en Sacerdotes del Nuevo Testamento, a fin de que bajo estas mismas especies lo recibiesen, y les mandó a ellos y a sus sucesores en el Sacerdocio, que perpetuamente lo ofrecieren» (*Cfr. Conc. Trid. Ses. XXII, cap. 1*).

Naturaleza al Sacrificio eucarístico.

El Augusto Sacrificio del Altar no es una pura y simple conmemoración de la Pasión y Muerte de Jesucristo; sino que es un Sacrificio propio y verdadero, en el cual el Sumo Sacerdote, por incruenta inmólación, hace lo que hizo una vez en la Cruz, ofreciéndose todo El al Padre como Víctima gratísima. «Una... y la misma es la Víctima, uno mismo el que ahora se ofrece por ministerio de los Sacerdotes y se ofreció entonces en la Cruz. Sólo es distinto el modo del ofrecimiento» (*Ib. cap. II*).

Idéntico, pues, es el Sacerdote, Jesucristo, cuya Sagrada Persona representa su ministro. El cual, en virtud de la consagración sacerdotal se asemeja al Sumo Sacerdote y tiene el poder de obrar en virtud y en persona del mismo Cristo (*Cfr. St. Th. Sum. Theol. III, 22, 4*). Por esto, dice S. Juan Crisóstomo, el sacerdote con su acción sacerdotal, en cierto modo, «presta a Cristo su lengua y le ofrece su mano» (*In Joann. Hom. 86, 4*).

Igualmente idéntica es la Víctima; es decir, el mismo Divino Redentor, según su humana Naturaleza y en la realidad de su Cuerpo y de su Sangre.

Es diferente, sin embargo, el modo como Cristo es ofrecido. En efecto, en la Cruz, El se ofreció totalmente a Dios con sus sufrimientos, y la inmolación de la Víctima fué llevada a cabo por medio de su muerte cruenta, sufrida voluntariamente. Sobre el Altar, en cambio, a causa del estado glorioso de su humana Naturaleza, «la muerte no tiene ya dominio sobre El» (*Rom. VI, 9*), y por tanto, no es posible la efusión de la sangre. Mas la divina Sabiduría ha encontrado un medio admirable de hacer patente con signos exteriores, que son símbolos de muerte, el Sacrificio de Nuestro Redentor. Ya que por medio de la Transustanciación del pan en el Cuerpo y del vino en la Sangre de Cristo, así como se tiene realmente presente su Cuerpo, así también se tiene su Sangre. De este modo las especies eucarísticas, bajo las cuales está presente, significan la cruenta separación del Cuerpo y de la Sangre.

Y así se renueva en todos los Sacrificios del altar la memoria de su muerte real en el Calvario por medio de signos diferentes que le muestran y significan en estado de víctima.

El Sacrificio de la Cruz y el de los Altares tienen idénticos fines.

Idénticos, finalmente, son los fines, entre los cuales el primero es la glorificación de Dios.

Desde su Nacimiento hasta su Muerte, Jesucristo estuvo abrasado por el celo de la Gloria divina, y desde la Cruz el ofrecimiento de su Sangre llegó al cielo en olor de suavidad. Y para que nunca tenga término, en el Sacrificio Eucarístico los miembros se unen a su Cabeza divina, y con El y con los Angeles y Arcángeles, cantan a Dios perennes alabanzas, dando al Padre Omnipotente todo honor y gloria (*Cfr. Misal Rom., Prefacio y Canon*)

El segundo fin es la Acción de gracias a Dios. Sólo el divino Redentor, como Hijo predilecto del Padre Eterno, cuyo inmenso amor le era conocido, pudo elevarle un digno himno de acción de gracias. Esto intentó y quiso «dando gracias» (*Mc. XIV, 23*) en la última Cena, y no cesó de hacerlo en la Cruz, ni cesa de hacerlo en el augusto Sacrificio del Altar, cuyo significado es precisamente la acción de gracias o Eucaristía; porque es «cosa verdaderamente digna, justa, equitativa y saludable» (*Cfr. Mis. Rom., Praefatio*).

El tercer fin es la expiación, la propiciación y reconciliación. Ciertamente nadie, excepto Cristo, podía dar a Dios Omnipotente satisfacción adecuada por las culpas del género humano. Por esto quiso El inmolar-se en la Cruz como «propiciación por nuestros pecados, y no sólo por

los nuestros, sino por los de todo el mundo» (*I Jn.* II, 2). En los altares se ofrece igualmente todos los días por nuestra Redención, a fin de que, libres de la condenación eterna, seamos unidos al rebaño de los elegidos. Y esto no sólo para nosotros, los que estamos en esta vida mortal, sino también «para todos aquellos que descansan en Cristo, los que nos han precedido con el signo de la fe y duermen ya en el sueño de la paz» (Cfr. *Mis. Rom.*, Canon); porque lo mismo vivos que muertos, no nos separamos del único Cristo» (S. Aug. *De Trinitate*, lib. XIII, cap. 19).

El cuarto fin es la impetración. Hijo pródigo, el hombre ha malgastado y disipado todos los bienes recibidos del Padre celestial, y por esto se ve reducido a la mayor miseria y necesidad. Pero desde la Cruz, Cristo, «habiendo ofrecido oraciones y súplicas con poderosos clamores y lágrimas, fué escuchado por su reverencia» (*Hebr.* V, 7); y en el sagrado altar ejercita la misma eficaz mediación, a fin de que seamos colmados de toda clase de gracias y bendiciones.

Superabundante valor del Sacrificio de la Cruz

Por tanto, se comprende fácilmente la razón por qué el Sacrosanto Concilio de Trento afirma que con el Sacrificio Eucarístico nos es aplicada la virtud salvadora de la Cruz, para la remisión de nuestros pecados cotidianos (Cfr. *Ses. XXII, Cap. I*).

El Apóstol de las Gentes, proclamando la superabundante plenitud y perfección del Sacrificio de la Cruz, declara que Cristo, con una sola oblación, perfeccionó perpetuamente a los santificados (Cfr. *Hebr.* X, 14).

En efecto, los méritos de este Sacrificio, infinitos e inmensos, no tienen límites y se extienden a la universalidad de los hombres en todo lugar y tiempo; porque en El el Sacerdote y la Víctima es el Hombre-Dios, y su inmolación, lo mismo que su obediencia a la voluntad del Padre eterno, fué perfectísima; y finalmente, porque quiso morir como Cabeza del género humano. «Mira cómo ha sido tratado Nuestro Salvador: Cristo pende de la Cruz. Mira a qué precio compró... vertió su Sangre, compró con su Sangre, Sangre del Cordero Inmaculado, Sangre del único Hijo de Dios... Quien compra es Cristo; el precio es la Sangre; la adquisición todo el mundo» (S. Ag. *Enarr. in Ps.* CXLVII, n. 16).

Su aplicación por medio del Sacrificio del Altar

Este rescate, sin embargo, no tuvo inmediatamente su pleno efecto. Es necesario que Cristo, después de haber rescatado al mundo con el preciosísimo precio de Sí mismo, entre en la posesión real y efectiva de las almas. De aquí que, para que con el agrado de Dios se lleve a cabo la redención y salvación de todos los individuos y generaciones venideras hasta el fin de los siglos, es absolutamente necesario que todos es-

tablezcan contacto vital con el Sacrificio de la Cruz, y de esta forma los méritos que de él se derivan les sean transmitidos y aplicados.

Se puede decir que Cristo ha construido en el Calvario como un estanque de purificación y salvación, que llenó con la Sangre por El vertida; pero si los hombres no se bañan en sus aguas y no lavan en ella las manchas de sus maldades, no pueden ciertamente ser purificados y salvados.

Mas para que cada uno de los pecadores se lave con la Sangre del Cordero, es necesaria la colaboración de los fieles. Pues, aunque Cristo, hablando en términos generales, haya reconciliado con el Padre, por medio de su cruenta Muerte a todo el género humano, quiso, sin embargo, que todos se acercasen y fuesen conducidos a la Cruz por medio de los Sacramentos y por medio del Sacrificio de la Eucaristía, para poder conseguir los frutos de salvación, ganados por El en la Cruz.

Con esta participación activa y personal, así como los miembros se asemejan cada día más a la Cabeza divina, así también la salvación, que proviene de la Cabeza, afluye a los miembros; de forma que cada uno de nosotros puede repetir las palabras de San Pablo: «estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí» (*Gal. II, 19-20*).

Como ya en otra ocasión hemos dicho de propósito y claramente, Jesucristo «al morir en la Cruz, dió a su Iglesia, sin ninguna cooperación por parte de Ella, el inmenso tesoro de la Redención. Pero, en cambio, cuando se trata de distribuir este tesoro, no sólo hace participante de la obra de santificación a su Inmaculada Esposa, sino que quiere que proceda también, en alguna forma, de los actos de Ella. (*Enc. Mystici Corporis, 29-junio-1943*).

El augustísimo Sacrificio del Altar es como un insigne instrumento para la distribución de los méritos derivados de la Cruz del Divino Redentor a los creyentes. «Cada vez que se ofrece este Sacrificio, se renueva la obra de nuestra Redención» (*Mis. Rom. Secreta de la Dom. IX, post Pent.*). Y esto, más bien que disminuir la dignidad del Sacrificio cruento, hace resaltar, como afirma el Concilio de Trento (*Ses. XXII, cap. II, y can. 4*), su grandeza y proclama su necesidad. Al renovarse cada día nos advierte que no hay salvación fuera de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo (*Gal. VI, 14*), que Dios quiere la continuación de este Sacrificio «desde la salida del sol hasta su ocaso» (*Malch. I, 11*), para que no cesen jamás el himno de glorificación y de acción de gracias que los hombres deben al Creador, desde el momento que tienen necesidad de su continua ayuda y de la Sangre del Redentor, para borrar los pecados con que ofenden a su Justicia.

III. PARTICIPACION DE LOS FIELES EN EL SACRIFICIO EUCARISTICO

Revestidos de los sentimientos de Cristo.

Es, pues, necesario, Venerables Hermanos, que todos los fieles consideren como su principal deber y su mayor dignidad participar en el Sacrificio Eucarístico, no con una asistencia negligente, pasiva y distraída, sino con tal interés y fervor que se unan íntimamente con el Sumo Sacerdote, como dice el Apóstol: «Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús» (*Phil. II, 5*), ofreciéndole con El y por El y ofreciéndose también ellos con El.

Es muy cierto que Jesucristo es Sacerdote no para Sí mismo sino para nosotros, presentando al Padre Eterno las ofertas y los sentimientos religiosos de todo el género humano. Jesús es Víctima para nosotros en sustitución del hombre oprimido por el pecado.

Por eso, aquello que dice el Apóstol: «Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús», exige de todos los cristianos que reproduzcan en sí mismos, cuanto lo permita la naturaleza humana, el mismo estado de ánimo que tenía el Redentor cuando hacía el Sacrificio de Sí mismo: la humilde sumisión de espíritu, la adoración, el honor, la alabanza, y la acción de gracias a la divina Majestad. Exige, además, que reproduzcan en sí mismos las condiciones de la víctima: la abnegación de sí mismo, según el precepto del Evangelio, el voluntario y espontáneo ejercicio de la penitencia, el dolor y la expiación de los propios pecados. Exige, en una palabra, nuestra muerte mística en la Cruz con Cristo, de tal forma que podamos decir con San Pablo: «Estoy crucificado con Cristo» (*Gal. II, 19*).

Mas los simples fieles no son verdaderos sacerdotes.

Es necesario, Venerables Hermanos, explicar claramente a vuestro rebaño cómo el hecho de que los fieles tomen parte en el Sacrificio Eucarístico no significa, sin embargo, que gocen de poderes sacerdotales.

Hay, en efecto, en nuestros días algunos que, acercándose a errores ya condenados (*Conc. Trid. Ses. XXIII, cap. IV*), enseñan que en el Nuevo Testamento con el nombre de sacerdocio se entiende solamente algo común a todos los que han sido purificados en la fuente sagrada del Bautismo; y que en el precepto dado por Jesús a los Apóstoles en la última Cena de que hiciésea lo que El había hecho, se refiere directamente a toda la Iglesia de fieles, y que el Sacerdocio jerárquico no se introdujo hasta más tarde. Sostienen, por esto, que el pueblo goza de una verdadera potestad sacerdotal, mientras que el Sacerdote actúa únicamente como delegado de la comunidad. Creen, en consecuencia, que el Sacri-

ficio Eucarístico es una verdadera y propia «concelebración», y que es mejor que los sacerdotes «concelebren» juntamente con el pueblo presente, que el que ofrezcan privadamente el Sacrificio en ausencia de éstos.

Inútil es explicar hasta qué punto estos capciosos errores están en contradicción con las verdades antes demostradas, cuando hemos hablado del puesto que corresponde al Sacerdote en el Cuerpo Místico de Jesucristo. Recordemos solamente que el Sacerdote hace las veces del pueblo, porque representa a la Persona de Nuestro Señor Jesucristo en cuanto El es Cabeza de todos los miembros y se ofreció a Sí mismo por ellos. Por eso va al altar como Ministro de Cristo, siendo inferior a El, pero superior al pueblo (S. Rob. Belarm. «*De Missa*» II, cap. 4).

El pueblo, en cambio, no representando por ningún motivo a la Persona del Divino Redentor, y no siendo mediador entre sí mismo y Dios, no puede en ningún modo gozar de poderes sacerdotales.

Sin embargo, los fieles ofrecen con el Sacerdote el divino sacrificio.

Todo esto consta de fe cierta; pero hay que afirmar, además, que los fieles ofrecen también la Víctima divina, aunque bajo un distinto aspecto.

Abiertamente lo declararon ya algunos de nuestros Predecesores y Doctores de la Iglesia. «No sólo—dice Inocencio III, de inmortal memoria—ofrecen los Sacerdotes, sino también todos los fieles; porque lo que en particular se cumple por ministerio del Sacerdote, se cumple universalmente por voto de los fieles» (*De Sacro Altaris myst.* II, 6). Y nos place citar, por lo menos, uno de los muchos textos de S. Roberto Belarmino a este propósito: «El Sacrificio—dice—es ofrecido principalmente en la persona de Cristo. Por eso la oblación que sigue a la consagración atestigüa que toda la Iglesia consiente en la oblación hecha de Cristo y la ofrece juntamente con El» (*De Missa*, I, cap. 27).

Los mismos ritos y las oraciones del Sacrificio Eucarístico significan y demuestran claramente que la oblación de la Víctima se hace por los Sacerdotes en unión con el pueblo. En efecto, no sólo el sagrado Ministro, después del ofrecimiento del pan y del vino, dice explícitamente dirigiéndose al pueblo: «Orad, hermanos, para que este sacrificio mío y vuestro sea aceptado por Dios Padre Omnipotente» (*Miss. Rom. Ordo Missae*); sino que además las oraciones con que es ofrecida la Víctima divina se dicen en plural, y en ellas se indica repetidas veces que el pueblo toma también parte como oferente en este augusto Sacrificio. Se dice, por ejemplo: «Por quienes te ofrecemos o ellos mismos te ofrecen... Te rogamos, Señor, que aceptes, aplacado, esta oblación que nosotros, tus siervos y toda tu familia, te ofrecemos... Nosotros, siervos tuyos y también tu pueblo santo, ofrecemos a tu Divina Majestad las cosas que

Tú mismo nos has dado: esta Hostia pura, Hostia santa, Hostia inmaculada...» (*Ibid.* Canon Missae).

En qué sentido los fieles ofrecen el divino Sacrificio.

No es de maravillarse que los fieles sean elevados a semejante dignidad. En efecto, por el Bautismo los fieles en general se hacen miembros del Cuerpo Místico de Cristo Sacerdote, y por el «carácter» que se imprime en sus almas, son destinados para culto divino, participando así del Sacerdocio de Cristo de un modo acomodado a su condición.

La razón humana, iluminada por la Fe, se ha esforzado siempre en la Iglesia católica por tener el mayor conocimiento posible de las cosas divinas. Por eso es natural que los fieles pregunten piadosamente en qué sentido se dice en el Canon del Sacrificio Eucarístico que también ellos lo ofrece. Para satisfacer este piadoso deseo, Nos place tratar aquí el tema con brevedad y claridad.

Hay en primer lugar, razones más bien remotas, pues a veces, los fieles que asisten a los sagrados ritos unen alternativamente sus plegarias a las oraciones sacerdotales; otras veces, como hacían con más frecuencia en la antigüedad, ofrecen al ministro del Altar pan y vino para que se conviertan en el Cuerpo y Sangre de Cristo; y finalmente, otras veces, con limosnas piden que el Sacerdote ofrezca por ellos la Víctima divina.

Mas hay una razón más profunda, para que pueda decirse que todos los cristianos y especialmente aquellos que asisten al Altar toman parte en el ofrecimiento.

Y para evitar errores peligrosos en asunto tan importante, es necesario precisar con exactitud el significado de la palabra ofrecimiento. Pues la inmolación incruenta, por medio de la cual, una vez pronunciadas las palabras de la consagración, Cristo está presente en el Altar en estado de Víctima, es realizada solamente por el Sacerdote, en cuanto representa la Persona de Cristo, y no en cuanto representa a los fieles.

Pero al poner sobre el Altar la Víctima divina, el Sacerdote la ofrece al Padre como oblación para gloria de la Santísima Trinidad y para bien de todas las almas. De esta oblación propiamente dicha, los fieles participan a su manera, por dos razones: porque ofrecen el sacrificio, no sólo por medio del Sacerdote, sino también, en cierto modo, juntamente con él, y porque con esta participación el ofrecimiento hecho por el pueblo pertenece también al culto litúrgico.

Que los fieles ofrecen el Sacrificio por manos del Sacerdote, se muestra por el hecho de que el Ministro del Altar obra en persona de Cristo en cuanto que es Cabeza que ofrece en nombre de todos los miembros. Por lo que con razón se dice que toda la Iglesia, por medio de Cristo, realiza la oblación de la Víctima.

Pero cuando se dice que el pueblo ofrece juntamente con el Sacerdote, no se afirma que los miembros de la Iglesia, a semejanza del propio Sacerdote, realicen el rito litúrgico visible—lo cual pertenece solamente al Ministro de Dios, para ello deputado—sino que unen sus votos de alabanza, de impetración y de expiación, y su acción de gracias a los votos e intenciones del Sacerdote y a los del mismo Sumo Sacerdote, a fin de que en la misma oblación de la Víctima y con el rito externo de Sacerdote, sean presentadas a Dios Padre. Es necesario, en efecto, que, el rito externo del Sacrificio manifieste por sí mismo el culto interno. Ahora bien, el Sacrificio de la Nueva Ley significa el obsequio supremo con que el principal oferente, que es Cristo, y con El y por El todos sus miembros místicos, veneran y tributan debido honor a Dios.

Importancia de esta doctrina. Extremos que deben evitarse.

Con gran satisfacción de Nuestro ánimo sabemos que esta doctrina ha sido justamente valorada principalmente en los últimos tiempos, por el intenso estudio que muchos hacen de la Liturgia. Pero no podemos por menos de deplorar vivamente las exageraciones y desviaciones de la verdad, que no concuerdan con los genuinos preceptos de la Iglesia.

Hay quienes, en efecto, reprobaban por completo las Misas que se celebran en privado y sin asistencia del pueblo, como si se apartasen de la forma primitiva del Sacrificio. No faltan tampoco quienes afirman que los Sacerdotes no pueden ofrecer la Víctima divina al mismo tiempo en varios Altares, porque de esta forma disocian la comunidad y ponen en peligro su unidad. Tampoco faltan quienes llegan hasta el extremo de creer necesaria la confirmación y ratificación del Sacrificio por parte del pueblo, para que pueda tener su fuerza y eficacia.

Erróneamente apelan en este caso a la índole social del Sacrificio Eucarístico. Efectivamente, cada vez que el Sacerdote repite lo que hizo el Divino Redentor en la última Cena, el Sacrificio es realmente consumado y tiene siempre y en cualquier lugar necesariamente y por su intrínseca naturaleza, una función pública y social, en cuanto que el oferente obra en nombre Cristo y de los cristianos, de los cuales el Divino Redentor es la Cabeza, y lo ofreció a Dios por la Santa Iglesia Católica, por los vivos y por los difuntos (*Mis. Rom.*, Canon *Missae*). Y esto, ciertamente se verifica, lo mismo si asisten los fieles (lo cual Nos deseamos y recomendamos que sean muchísimos y muy fervorosos), como si no asisten, no siendo en forma alguna necesario que el pueblo ratifique lo que hace el sagrado Ministro.

Y si bien resulta claramente de lo que hemos dicho que el Santo Sacrificio de la Misa es ofrecido válidamente en nombre de Cristo y de la Iglesia, y no está privado de sus frutos sociales, aun cuando se celebre

sin asistencia de ningún acólito, no obstante, y por la dignidad de este Ministerio, queremos e insistimos—como siempre lo ha mandado la Santa Madre Iglesia—que ningún Sacerdote se acerque al Altar si no hay quien le asista y le responda, como prescribe el canon 813.

Los fieles deben ofrecerse a sí mismos con Cristo.

Para que la oblación, con la que en este Sacrificio ofrecen la Víctima divina al Padre celestial, tenga su pleno efecto, es necesaria todavía otra cosa, a saber: Que los fieles se inmolen a sí mismos como víctimas.

La cual inmólación no se limita solamente al Sacrificio litúrgico. Desea, en efecto, el Príncipe de los Apóstoles, que por el mismo hecho de que hemos sido sobreedificados como piedras vivas en Cristo, podamos como sacerdocio santo, ofrecer sacrificios espirituales aceptos a Dios por Jesucristo» (*I Pet.* II, 5). Y San Pablo Apóstol, sin distinción de tiempos, exhorta a los cristianos con las siguientes palabras: «Yo os ruego, hermanos, que ofrezcáis vuestros cuerpos como hostia viva, santa, grata a Dios, razonable obsequio vuestro» (*Rom.* XII, 1).

Pero sobre todo cuando los fieles participan en la acción litúrgica con tal piedad y atención, que pueda verdaderamente decirse de ellos: «cuya fe y devoción Te son bien conocidas» (*Mis. Rom.* Canon Missae), la fe de cada uno no puede por menos de actuar más ardientemente por la caridad y revigorizarse e inflamarse la piedad y consagrarse todos a procurar la gloria divina, deseando con ardor asemejarse intimamente a Cristo, que padeció acerbos dolores, y ofreciéndose con el mismo Sumo Sacerdote y por medio de El, como víctimas espirituales.

Esto mismo enseñan también las exhortaciones que el Obispo dirige en nombre de la Iglesia a los sagrados Ministros el día de su consagración: «Daos cuenta de lo que hacéis, imitad lo que tratáis cuando celebréis el Misterio de la Muerte del Señor, procurad mortificar vuestros miembros de los vicios y de las concupiscencias» (*Pont. Rom. De Ordinatione Presbyt.*). Y casi del mismo modo en los libros litúrgicos se exhorta a los cristianos que se acercan al Altar para participar de los Sagrados Misterios: «Esté... sobre este Altar el culto de la inocencia, inmólese en él la soberbia, aniquílese la ira, mortifíquese la lujuria y todas las pasiones, ofrézcase en lugar de las tórtolas el sacrificio de la castidad, y en lugar de las palomas el sacrificio de la inocencia» (*Ib. De Altaris consec. Praefatio*).

Al asistir al Altar debemos, pues, transformar nuestra alma de manera que se extinga radicalmente todo pecado que haya en ella; y todo lo que por Cristo es causa de vida sobrenatural sea restaurado y reforzado con diligencia, y así nos convirtamos, juntamente con la Hostia inmaculada, en víctima agradable a Dios Padre.

La Iglesia, con los preceptos de la Sagrada Liturgia, se esfuerza en

llevar a efecto de la manera mas apropiada este santísimo propósito. A ello tienden no sólo las lecciones, las homilias y las exhortaciones de los ministros sagrados y todo el ciclo de los misterios que nos son recordados durante el año; sino también las vestiduras, los ritos sagrados y su aparato externo, que tienen por objeto «hacer pensar en la majestad de tan gran Sacrificio, excitar las mentes de los fieles por medio de signos visibles de piedad y de religión, a la contemplación de las altísimas cosas ocultas en este Sacrificio (Cfr. *Conc. Trid.* Ses. XXII cap. V).

Así que los elementos de la Liturgia tienden a reproducir en nuestras almas la imagen del divino Redentor, a través del misterio de la Cruz, según el dicho del Apóstol de los Gentiles: «Estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí» (*Gal.* II, 19-20). Con lo cual nos convertimos en víctimas juntamente con Cristo, para mayor gloria del Padre.

A esto, pues, deben dirigir y elevar su ánimo los fieles al ofrecer la Víctima divina en el Sacrificio Eucarístico. Porque si, como escribe San Agustín, en la mesa del Señor está puesto nuestro misterio, esto es, el mismo Cristo Nuestro Señor (Cfr. *Serm.* 272), en cuanto es Cabeza y símbolo de aquella unión, en virtud de la cual nosotros somos Cuerpo de Cristo (Cfr. *I Cor.* XII, 27) y miembros de su Cuerpo (Cfr. *Eph.* V, 30), y si San Roberto Belarmino enseña, en conformidad con el Doctor de Hipona, que en el Sacrificio del Altar está significado el sacrificio general con que todo el Cuerpo Místico de Cristo, esto es, toda la ciudad redimida se ofrece a Dios por Cristo Sumo Sacerdote (Cfr. S. Roberto Belarmino, *De Missa*, II, cap., 8), nada puede hallarse más recto, ni más justo que el que todos nosotros nos inmoemos al Padre Eterno con Jesucristo, Nuestra Cabeza que por nosotros sufrió. En el Sacramento del Altar, según el mismo San Agustín, se hace patente que la Iglesia en el Sacrificio que ofrece es también Ella misma ofrecida (*Ciudad de Dios*, lib. X, cap. 6).

Cuán grande sea la dignidad del cristiano.

Consideren, pues, los fieles a qué dignidad los eleva el Sagrado Bautismo, y no se contenten con participar del Sacrificio Eucarístico con una intención general de miembros de Cristo e hijos de la Iglesia; sino que espontáneamente e íntimamente unidos al Sumo Sacerdote y a sus Ministros en la tierra, únense también a El según el espíritu de la sagrada Liturgia, de modo particular en el momento de la Consagración de la Hostia Divina, y ofrézcanla conjuntamente con El, cuando son pronunciadas aquellas solemnes palabras: «Por El, en El y con El a Ti, Dios Padre Omnipotente, sea dado todo honor y gloria por los siglos de los siglos» (*Mis. Rom.* Canon), a las que el pueblo responde: «Amèn». Ni se

olviden los cristianos de ofrecerse a sí mismos con sus preocupaciones, dolores, angustias, miserias y necesidades, juntamente con su divina Cabeza pendiente en la Cruz.

Medios para promover entre los fieles esta participación.

Son, pues, dignos de alabanza aquéllos que, a fin de hacer más factible y fructuosa la participación del pueblo cristiano en el Sacrificio Eucarístico, se esfuerzan en poner oportunamente entre sus manos el «Misal Romano», de forma que los fieles, unidos con el Sacerdote, rueguen con él con sus mismas palabras y con los mismos sentimientos de la Iglesia. Y también son dignos de alabanza aquéllos que tienden a hacer de la Liturgia, aun externamente, una acción sagrada en la que participen de hecho todos los asistentes. Lo cual puede realizarse de varias formas, a saber: cuando todo el pueblo, según las normas rituales responde disciplinadamente a las palabras del Sacerdote, o cuando acompaña con los cantos correspondientes las distintas partes del Sacrificio, o hace las dos cosas a la vez, o, finalmente, cuando en las Misas solemnes responde alternativamente a las oraciones del Ministro de Jesucristo y se asocia al canto litúrgico.

Estas maneras de participar en el Sacrificio son dignas de alabanza y aconsejables cuando obedecen escrupulosamente a los preceptos de la Iglesia y a las normas de los ritos sagrados. Están orientadas sobre todo a alimentar y fomentar la piedad de los cristianos y su íntima unión con Cristo y con su ministro visible, y a estimular aquellos sentimientos y aquellas disposiciones de ánimo con las que es preciso que nuestra alma se asemeje al Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento.

Evítense los excesos.

Pero, si bien estas maneras de participación demuestran de modo exterior que el Sacrificio, por su naturaleza, en cuanto es realizado por el Mediador entre Dios y los hombres (Cfr. *I Tim.* II, 5), es obra de todo el Cuerpo Místico de Cristo, no son, sin embargo, necesarias para constituir su verdadero carácter público y social.

Además la Misa «dialogada» no puede sustituir a la Misa solemne, la cual, aun cuando sea celebrada con la sola presencia de los Ministros, goza de una particular dignidad por la majestad de los ritos y el aparato de las ceremonias, aunque su esplendor y su solemnidad aumenten en grado máximo, si, como la Iglesia desea, asiste un pueblo numeroso y devoto.

Hay que advertir también que están fuera de la verdad y del camino de la recta razón aquéllos que, arrastrados por falsas opiniones, atribuyen a todas estas circunstancias tanto valor que no dudan en afirmar

que, al omitirlas, la acción sagrada no puede alcanzar el fin que se propone.

No pocos fieles, en efecto, son incapaces de usar el «Misal Romano», aun cuando esté escrito en lengua vulgar, y no todos están en condiciones de comprender rectamente los ritos y las ceremonias litúrgicas. El ingenio, el carácter y la índole de los hombres son tan variados y diferentes, que no todos pueden ser igualmente impresionados y guiados por las oraciones, los cantos o las acciones sagradas realizadas en común. Además, las necesidades y las disposiciones de las almas no son iguales en todos ni son siempre las mismas en cada persona. ¿Quién, por consiguiente, movido de tales prejuicios podrá decir que todos estos cristianos no pueden participar en el Sacrificio Eucarístico y gozar de sus beneficios? Pueden, ciertamente, hacerlo de otras maneras, que a algunos les resultan más fáciles, como por ejemplo meditando piadosamente los misterios de Jesucristo o realizando ejercicios de piedad y rezando otras oraciones, que, aunque diferentes de los sagrados ritos en la forma, corresponden a ellos por su naturaleza.

Apostolado litúrgico diocesano.

Por cuya razón, os exhortamos, Venerables Hermanos, a que en vuestras Diócesis o jurisdicción eclesiástica reguléis y ordenéis la manera más apropiada en que el pueblo pueda participar en la acción litúrgica, según las normas establecidas por el «Misal» y según los preceptos de la Sagrada Congregación de Ritos y del Código de Derecho Canónico; de forma que todo se lleve a cabo con el necesario orden y decoro, y no se consienta a nadie, aunque sea Sacerdote, que emplee los lugares sagrados para arbitrarios experimentos.

A tal propósito deseamos también que en las distintas Diócesis, lo mismo que ya existe una Comisión de Arte y Música Sagrada, se constituya también una Comisión para promover el Apostolado litúrgico, a fin de que bajo vuestro vigilante cuidado todo se realice diligentemente, según las prescripciones de la Sede Apostólica.

En las Comunidades religiosas debe observarse también exactamente todo lo que sus propias Constituciones establecen en esta materia, y no deben introducirse novedades que no hayan sido previamente aprobadas por los Superiores.

En realidad, por varias que puedan ser las formas y las circunstancias externas de la participación del pueblo en el Sacrificio Eucarístico y en los otros actos litúrgicos, debe procurarse siempre con todo cuidado que los asistentes se unan al Divino Redentor con los más estrechos vínculos posibles, y que su vida se enriquezca con una santidad cada vez mayor y aumente cada día más la gloria del Padre celestial.

III. LA COMUNION EUCARISTICA

El Sacrificio del Altar y la Comunión eucarística.

El augusto Sacrificio del Altar se completa con la Comunión del divino convite. Pero, como todos saben, para obtener la integridad del mismo Sacrificio, sólo es necesario que sea el Sacerdote quien comulgue. No se necesita que el pueblo se acerque a la Santa Comunión, aunque ello sea por demás sumamente deseable.

A este propósito, nos place recordar las consideraciones de Nuestro Predecesor Benedicto XIV sobre las definiciones del Concilio de Trento: «En primer lugar, debemos decir que a ningún fiel se le puede ocurrir que las Misas privadas, en las que sólo el Sacerdote recibe la Sagrada Eucaristía, pierdan por esto su valor de verdadero, perfecto e íntegro Sacrificio, instituido por Cristo Nuestro Señor, y que hayan por ello de considerarse ilícitas. Tampoco ignoran los fieles, o al menos pueden ser fácilmente instruidos de ello, que el Sacrosanto Concilio de Trento, fundándose en la doctrina de la Tradición ininterrumpida de la Iglesia, condenó la nueva y falsa doctrina de Lutero contraria a ella» (Enc. *Certiores effecti*, 13-noviembre-1742). «Quien diga que las Misas en las que sólo el Sacerdote comulga sacramentalmente son ilícitas y deben por ello derogarse, sea anatema» (*Conc. Trid.* Ses. XXII, c. 8).

Se apartan, pues, del camino de la verdad los que se niegan a celebrar si el pueblo cristiano no se acerca a la Comunión. Y todavía se alejan más los que, por sostener la absoluta necesidad de que los fieles se nutran del alimento eucarístico juntamente con el Sacerdote, afirman dolosamente que no se trata tan sólo de un Sacrificio, sino de un Sacrificio y de un convite de fraterna comunión, y hacen de la sagrada Comunión realizada en común, el punto supremo de toda la celebración.

Hay, pues, que afirmar una vez más que el Sacrificio Eucarístico consiste esencialmente en la inmólación incruenta de la Víctima divina: inmólación que se manifiesta místicamente por la separación de las sagradas especies y por la oblación de las mismas hecha al Eterno Padre. La sagrada Comunión pertenece a la integridad del Sacrificio y a la participación del augusto Sacramento, y aunque es absolutamente necesaria al ministro que celebra, en cuanto a los fieles sólo es de viva recomendación.

Los deseos de la Santa Madre Iglesia.

Y así como la Iglesia, en cuanto Maestra de la verdad, se esfuerza con todo cuidado en tutelar la integridad de la Fe católica; así, en cuanto Madre solícita de sus hijos, les exhorta a participar con frecuencia y esmero de este inmenso beneficio de nuestra Religión,

Desea ante todo la Iglesia que los cristianos (especialmente cuando

no pueden con facilidad recibir sacramentalmente el alimento eucarístico; lo reciban al menos espiritualmente con el deseo, de forma que con fe viva, con ánimo reverente y humilde y apoyándose en la voluntad del divino Redentor, con el amor más ardiente se unan a El.

Pero esto no le basta. Puesto que, como hemos dicho más arriba, podemos participar del Sacrificio con la Comunión sacramental, recibiendo el pan de los Angeles, la santa Madre Iglesia, para que más eficazmente «podamos sentir en nosotros de continuo el fruto de la Redención» (*Mis. Rom. Colecta del Corpus*), repite a todos sus hijos la invitación de Cristo Nuestro Señor: «Tomad y comed... Haced esto en mi memoria» (*I Cor. XI, 24*).

A este propósito, el Concilio de Trento, haciéndose eco de los deseos de Jesucristo y de su Esposa inmaculada, nos exhorta ardientemente a que en todas las Misas los fieles presentes participen, no sólo espiritualmente, sino también recibiendo sacramentalmente la Eucaristía, a fin de que reciban más abundante el fruto de este Sacrificio (Ses. XXII, cap. 6).

También Nuestro inmortal predecesor, Benedicto XIV, alaba la devoción de aquéllos que no sólo desean nutrirse del alimento celestial mientras asisten al Sacrificio, sino que prefieren recibir las Hostias consagradas en el mismo Sacrificio, a fin de que quede mejor y más claramente manifiesta la participación de los fieles en el Sacrificio divino por medio de la Comunión Eucarística; si bien, como él declara, se participa real y verdaderamente del Sacrificio, aun cuando se trate de Pan eucarístico debidamente consagrado con anterioridad. Escribe así, en efecto: «Y aunque participen en el mismo sacrificio, no solamente aquéllos a quienes el Sacerdote celebrante hace participantes de la Víctima por él ofrecida en la Santa Misa, sino también otras personas a las que el Sacerdote da la Eucaristía que suele conservarse, no por esto la Iglesia ha prohibido en el pasado ni prohíbe ahora que el Sacerdote satisfaga la devoción y justa petición de aquéllos que asisten a la Misa y solicitan participar en el mismo Sacrificio que ellos también ofrecen a su manera. Antes bien, aprueba y desea que esto se haga, y reprobaba a aquellos Sacerdotes por cuya culpa o negligencia se negase a los fieles esta participación» (*Enc. Certiores effecti* Pár. 3).

Quiera Dios que todos, espontánea y libremente, respondan a esta solícita invitación de la Iglesia. Quiera Dios que los fieles, a poder ser, participen todos los días, no sólo espiritualmente del Sacrificio divino, sino también con la Comunión del Augusto Sacramento, recibiendo el Cuerpo de Jesucristo, ofrecido por todos al Eterno Padre.

Estimulad, Venerables Hermanos, en las almas confiadas a vuestro cuidado el hambre apasionada e insaciable de Jesucristo. Que vuestra enseñanza llene los Altares de niños y de jóvenes que ofrezcan al Redentor divino su inocencia y su entusiasmo. Que los cónyuges se acerquen al

Altar a menudo, para que, alimentados en la Santa Mesa y merced a ella, puedan educar la prole que les ha sido confiada en el sentir y en la caridad de Jesucristo. Sean invitados los obreros para que puedan tomar el alimento eficaz e indefectible que restaure sus fuerzas y prepare para sus fatigas la eterna merced del cielo. Reuníos, en fin, los hombres de todas clases y «apresuraos a entrar» (Cfr. *Luc. XIV, 23*). Porque éste es el Pan de vida, del que todos tienen necesidad.

La Iglesia de Jesucristo, tiene este único Pan para saciar las aspiraciones y deseos de nuestras almas, para unir las íntimamente a Jesucristo y, en fin, para que por su virtud se conviertan en «un solo cuerpo» (*I Cor. X, 17*), y se consideren como hermanos entre sí todos los que se sientan a una misma Mesa para tomar el remedio de la inmortalidad (Cfr. S. Ign. Mártir, *Ad Ephesios, XX*) con la fracción de un único Pan.

Norma práctica.

Es también bastante conveniente (como ya establece la Liturgia) que el pueblo acuda a la Sagrada Comunión después que el Sacerdote haya tomado del Altar el alimento divino; y son de alabar, como ya hemos dicho, aquéllos que, asistiendo a la Misa, reciben las Hostias consagradas en el mismo Sacrificio; de forma que se cumpla en verdad que «todos los que participando de este Altar hayamos recibido el Sacrosanto Cuerpo y Sangre de tu Hijo, seamos colmados de toda gracia y bendición celestial» (*Mis Rom. Canon*).

Sin embargo, no faltan a veces causas, ni son raras las ocasiones en que el Pan Eucarístico es distribuido antes o después del mismo Sacrificio, e igualmente que se comulgue, aunque la Comunión se distribuya inmediatamente después de la del Sacerdote, con Hostias consagradas anteriormente. En estos casos, como ya hemos advertido, el pueblo participa también verdaderamente del Sacrificio Eucarístico, y puede, a veces con mayor facilidad, acercarse a la Mesa de Vida eterna.

Sin embargo, aunque la Iglesia, con maternal condescendencia, se esfuerce en salir al encuentro de las necesidades espirituales de sus hijos, éstos, por su parte, no deben desdeñar lo que aconseja la Sagrada Liturgia, y siempre que no haya un motivo plausible para lo contrario, deben hacer todo aquello que más claramente manifiesta en el Altar la unidad viva del Cuerpo místico.

La acción de gracias después de la Comunión.

El rito sagrado regulado por particulares normas litúrgicas, no dispensa, después de haber sido realizado, de la acción de gracias, a aquél que ha gustado del alimento celestial. Antes bien, es muy conveniente que, después de haber recibido el alimento eucarístico y terminados los

ritos públicos, se recoja íntimamente unido al Divino Maestro y se entretenga con El en dulcísimo y saludable coloquio durante el tiempo que las circunstancias le permitan.

Se alejan, por tanto, del recto camino de la verdad los que, aferrándose a la letra más que al espíritu, afirman y enseñan que acabada la Misa no debe prolongarse la acción de gracias, porque el Sacrificio del Altar es ya por su naturaleza una acción de gracias, y además, porque esto es asunto de la piedad privada y personal y no del bien de la comunidad.

Mas, por el contrario, la misma naturaleza del Sacramento exige que el cristiano que lo recibe obtenga de él abundantes frutos de santidad. Disuelta ya la pública reunión de la comunidad, es necesario que cada uno, unido con Cristo, no interrumpa en su alma el cántico de alabanzas, «dando siempre gracias por todo a Dios Padre, en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo» (*Eph. V, 20*).

Esto mismo nos exhorta la Liturgia del Sacrificio Eucarístico cuando nos manda rezar con estas palabras: «Señor, Te rogamos que siempre perseveremos en acción de gracias (*Mis. Rom. Postc. Dom. infra Octav. Ascens*), y que jamás cesemos de alabarte» (*Ib. Postcom. Dom. I post Pent.*). Por tanto, si siempre se debe dar gracias a Dios y jamás se debe dejar de alabarlo, ¿quién se atreverá a reprender y desaprobare a la Iglesia, que aconseja a sus Sacerdotes (C. I. C., can. 810) y a los fieles que perseveren, al menos por un poco de tiempo, después de la Comunión, en coloquio con el Divino Redentor, y ha insertado en los libros litúrgicos oportunas plegarias, enriquecidas con indulgencias, con las cuales los sagrados Ministros pueden prepararse convenientemente antes de celebrar y de comulgar, y acabada la Santa Misa, manifestar a Dios su agradecimiento?

La Sagrada Liturgia, lejos de sofocar los sentimientos íntimos de cada cristiano, los capacita y los estimula para que se asemejen a Jesucristo, y por El se dirijan al Padre. De aquí que exija que quien se haya acercado a la Mesa Eucarística, dé gracias a Dios como es debido. Al divino Redentor le agrada escuchar nuestras plegarias, hablar con nosotros abiertamente y ofrecernos refugio en su Corazón inflamado de Amor.

Es más, estos actos propios de cada uno son absolutamente necesarios para gazar más abundantemente de todos los tesoros sobrenaturales de que tan rica es la Eucaristía y para transmitirlos a los demás según nuestras posibilidades, a fin de que Cristo Nuestro Señor alcance en todas las almas la plenitud de su virtud.

¿Por qué, pues, Venerables Hermanos, no hemos de alabar a aquellos que, aun después de haberse disuelto oficialmente la reunión cristiana, se mantienen en íntima familiaridad con el Redentor Divino, no

sólo para entretenerse en dulce coloquio con El, sino también para darle gracias y alabarle y especialmente para pedirle ayuda para apartar de su alma todo lo que pueda disminuir la eficacia del Sacramento y hacer de su parte todo lo que pueda favorecer la acción presente de Jesús? Les exhortamos también a hacerlo, a fin de llevar a la práctica los propósitos concebidos y ejercitar las virtudes cristianas, y para adaptar a sus propias necesidades cuanto han recibido con regia munificencia.

Verdaderamente hablaba según los preceptos y el espíritu de la Liturgia el autor del áureo librito de *La Imitación de Cristo*, cuando aconsejaba al que había comulgado: «Recógete en secreto y goza de tu Dios, pues posees a Quien el mundo entero no puede quitarte» (Lib. IV, cap. 12).

Unidos con Cristo.

Así, pues, unidos todos nosotros intimamente con Cristo, debemos tratar de sumergirnos en su Alma Santísima y de unirnos con El, para participar en los actos de adoración con que El ofrece a la Trinidad Augusta el homenaje más grato y aceptable; en los actos de alabanza y de acción de gracias que El ofrece al Padre Eterno, al unísono con el unánime cántico del cielo y la tierra, según está dicho: «Benedicid al Señor en todas sus criaturas» (*Dan.* III, 57); en los actos, finalmente, con que, unidos, imploramos la ayuda celestial en el momento más oportuno para pedir y obtener socorro en nombre de Cristo (Cfr. *Jn.* XVI, 23); y en los que nos ofrecemos e inmolamos como víctimas, diciendo: «Haz de nosotros mismos un homenaje en tu honor» (*Mis. Rom.*, Secreta, Misa de la Sma. Trinidad).

El Divino Redentor repite incesantemente su apremiante invitación: «Permaneced en Mí» (*Jn.* XV, 4). Ahora bien, por medio del Sacramento de la Eucaristía, Cristo habita en nosotros y nosotros habitamos en Cristo; y de la misma manera que Cristo, permaneciendo en nosotros, vive y obra, así es necesario que nosotros, permaneciendo en Cristo, por El vivamos y obremos.

IV. LA ADORACION DE LA EUCHARISTIA

Su origen y fundamento.

El alimento eucarístico contiene, como todos saben, «verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre junto con el Alma y la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo» (*Conc. Trid.* Ses. XIII, can. 1). No es, por tanto, extraño que la Iglesia, desde sus orígenes, haya adorado el Cuerpo de Cristo bajo las especies eucarísticas, como se ve en los mismos ritos del augusto Sacrificio, en los que se prescribe a los sagrados Ministros que adoren al Santísimo Sacramento con genuflexiones o con inclinaciones profundas.

Los Sagrados Concilios enseñan que desde el comienzo de su vida ha sido transmitido a la Iglesia, que debe honrarse «con una única adoración al Verbo Divino Encarnado y a su propia Carne» (1), y San Agustín afirma: «Ninguno coma de esta Carne sin haberla antes adorado», añadiendo que no sólo no pecamos adorándola, sino que pecamos no adorándola (Cfr. Enarr. in Ps. 98, 9).

De estos principios doctrinales ha nacido y se ha venido desarrollando poco a poco el culto eucarístico de adoración, distinto del Santo Sacrificio. La conservación de las sagradas Especies para los enfermos y para todos aquellos que pudieran encontrarse en peligro de muerte, introdujo el loable uso de adorar este Pan celestial conservado en las Iglesias.

Este culto de adoración tiene un válido y sólido motivo. La Eucaristía, en efecto, es un Sacrificio y es también un Sacramento, y se distingue de los demás Sacramentos en que no sólo produce la gracia, sino que contiene de forma permanente al Autor mismo de la gracia. Cuando, pues, la Iglesia nos ordena adorar a Cristo escondido bajo los velos eucarísticos y pedirle los bienes sobrenaturales y terrenos de que siempre tenemos necesidad, manifiesta su fe viva, con la cual cree presente bajo aquellos velos a su Esposo divino y le manifiesta su gratitud y se goza con su íntima familiaridad.

Variedad del culto eucarístico.

En el decurso de los tiempos, la Iglesia ha introducido en este culto varias formas, cada día más bellas y saludables. Como, por ejemplo, las devotas visitas diarias a los Sagrarios del Señor; la bendición con el Santísimo Sacramento; las solemnes procesiones por campos y ciudades, especialmente con ocasión de Congresos Eucarísticos; la adoración del Augusto Sacramento públicamente expuesto: pública adoración que a veces dura poco tiempo y a veces se prolonga durante horas enteras e incluso durante cuarenta horas; en algunos lugares es continuada durante todo el año por turno en distintas Iglesias; en otros se continúa tanto de día como de noche, por la vela de las Comunidades Religiosas, tomando también a veces los fieles parte en ella.

Estos ejercicios de devoción contribuyeron de modo admirable a robustecer la Fe y la Vida sobrenatural de la Iglesia militante, la cual, al obrar así, se hace eco, en cierto modo, de la Iglesia triunfante, que eleva eternamente el himno de alabanza a Dios y al Cordero «que ha sido

(1) *Conc. Const. II Anath.* de trib. cap., 9, collat.; *Conc. Ephes.* Anath. Cyrill. can. 8. Cfr. *Conc. Trid.* Ses. XIII, can. 6, *Pio VI, Const.* «Auctorem Fidei», n. 61.

sacrificado» (*Apoc.* V, 12 Cfr. *Ibid.* VII, 10). Por esto la Iglesia no sólo ha aprobado, sino que ha hecho suyos y ha confirmado con su autoridad estos devotos ejercicios, extendidos por doquier en el transcurso de los siglos (Cfr. *Conc. Trid.* Ses. XIII, cap. V y can. 6). Nacen del espíritu de la Sagrada Liturgia, y por eso siempre que son realizados con el decoro, la fe y la devoción que exigen los sagrados ritos y las prescripciones de la Iglesia, contribuyen ciertamente en gran manera a vivir la vida litúrgica.

Ni puede decirse que este culto eucarístico causa una errónea confusión entre el Cristo histórico, como algunos dicen, que ha vivido en la tierra, y el Cristo presente en el Augusto Sacramento del Altar, y el Cristo triunfante en el Cielo, dispensador de las gracias. Antes bien, debe afirmarse que con este culto los fieles testimonian solemnemente la fe de la Iglesia que cree que uno e idéntico es el Verbo de Dios y el Hijo de María Virgen, que sufrió en la Cruz y está presente oculto en la Eucaristía y que reina en el Cielo.

Y así dice San Juan Crisóstomo: «Cuando veas ante tí el Cuerpo de Cristo, dí para tí mismo: Por este Cuerpo no soy ya tierra y ceniza, no soy ya esclavo, sino libre. Por éste espero lograr el cielo y los bienes que en él se encuentran, la vida inmortal, la herencia de los Angeles, la compañía de Cristo. Este Cuerpo traspasado por los clavos, azotado por el látigo, no lo dominó la muerte... Este es aquel Cuerpo que fue ensangrentado, traspasado por la lanza, y del cual brotaron dos fuentes salvadoras: la una de Sangre, y la otra de agua... Este Cuerpo nos fué dado para que lo poseamos y para que lo comamos; lo cual es consecuencia de intenso amor» (*In. I Cor.* XXIV, 4).

Es muy de alabar en especial la costumbre según la cual muchos ejercicios de piedad, incorporados a las costumbres del pueblo cristiano, concluyen con el rito de la Bendición Eucarística. Nada mejor ni más beneficioso que el gesto con que el Sacerdote, elevando al Cielo el Pan de los Angeles ante la multitud cristiana arrodillada, y moviéndolo en forma de Cruz, invoca al Padre celestial para que se digne volver benigneamente los ojos a su Hijo crucificado por Amor nuestro, y a causa de El, que quiso ser Nuestro Redentor y hermano, y por medio de El difundir sus dones celestiales sobre los redimidos por la Sangre inmaculada del Cordero (Cfr. *I Pet.* I, 19).

Para visitar nuestros Altares.

Procurad, pues, Venerables Hermanos, con vuestra suma diligencia habitual, que los templos edificadas por la fe y por la piedad de las generaciones cristianas en el transcurso de los siglos como perenne himno de gloria a Dios y como digna morada de Nuestro Redentor oculto bajo las especies eucarísticas, estén abiertos lo más posible a los fieles,

a fin de que, llegados cada vez más numerosos a los pies del Salvador, escuchen su dulcísima invitación: «Venid a Mí todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que Yo os aliviaré» (*Mat. XI, 28*). Que los templos sean verdaderamente la Casa de Dios, en la cual el que entre para pedir favores se alegre al conseguirlos (*Cfr. Mis. Rom. Colec. Misa de la Dedicación*) y obtenga el consuelo celestial.

Sólo así se conseguirá que toda la familia humana se pacifique en el orden, y con mente y corazón concordés, cante el himno de la esperanza y del amor:

«Buen Pastor, Pan verdadero,
Jesús, ten misericordia de nosotros:
apaciéntanos Tú, guárdanos:
haz que veamos los bienes
en la tierra de los vivientes».

(*Mis. Rom. Seq. «Lauda Sion»*. Día del Corpus).

PARTE TERCERA

El Oficio Divino y el Año Litúrgico

I. EL OFICIO DIVINO

Su fundamento y orígenes históricos.

El ideal de la vida cristiana consiste en que cada uno se una íntima y continuamente a Dios. Por eso, el culto que la Iglesia rinde al Señor y se contiene principalmente en el Sacrificio Eucarístico y en el uso de los Sacramentos, se halla ordenado y dispuesto de modo que por el Oficio divino se extienda a todas las horas del día, a todas las semanas, a todo el curso del año, a todos los tiempos y a todas las condiciones de la vida humana.

Habiendo mandado el Divino Maestro que «conviene orar siempre y no desfallecer» (*Luc. XVIII, 1*), la Iglesia, obedeciendo fielmente esta recomendación no cesa nunca de orar y nos exhorta con el Apóstol de los Gentiles: «Ofrezcamos, pues, a Dios por medio de El (Jesús) sin cesar un sacrificio de alabanza» (*Hebr. XIII, 15*).

La oración pública y colectiva, dirigida a Dios por todos conjuntamente, en la antigüedad sólo tenía lugar en ciertos días y a determinadas horas. Sin embargo, no sólo se oraba en las reuniones públicas, sino también en las casas privadas y a veces con los vecinos y amigos.

Pronto, sin embargo, comenzó a tomar auge en las distintas partes de la cristiandad la costumbre de destinar a la oración determinadas horas: por ejemplo, la última hora del día, cuando el sol se oculta y se en-

cienden las luces; o la primera, cuando termina la noche, después del canto del gallo y al salir el sol. Otras horas del día son indicadas como más propias para la oración por las Sagradas Escrituras, siguiendo las costumbres tradicionales hebreas y los usos cotidianos. Según los Hechos de los Apóstoles, los discípulos de Jesucristo se reunían para orar en la hora tercera, cuando «fueron llenados todos del Espíritu Santo» (Cfr. II, 1-15). El Príncipe de los Apóstoles también antes de tomar alimento, «subió a lo alto de la casa, cerca de la hora sexta, a hacer oración» (Ibid, X, 9). Pedro y Juan «subían al Templo a la oración de la hora nona» (Ibid. III, 1), y Pablo y Silas «a la media noche, puestos en oración, cantaban alabanzas a Dios» (Ibid. XVI, 25).

Estas distintas oraciones, especialmente por iniciativa y obra de los monjes y de los ascetas, se perfeccionan cada día más y poco a poco son introducidas en el uso de la Sagrada Liturgia por la autoridad de la Iglesia.

¿Qué es el Oficio divino?

El Oficio divino es, pues, la oración del Cuerpo Místico de Cristo, dirigida a Dios en nombre de todos los cristianos y en beneficio suyo, hecha por Sacerdotes y por otros ministros de la Iglesia y por religiosos para ello delegados por la Iglesia misma.

Cuáles deban ser el carácter y valor de esta alabanza divina, se deduce de las palabras que la Iglesia aconseja que se digan antes de comenzar el Oficio, prescribiendo que sea recitado «digna, atenta y devotamente».

El Verbo de Dios, al tomar la naturaleza humana, introdujo en este destierro el himno que se canta en el cielo por toda la eternidad. El une a Sí a la comunidad humana y se la asocia en el cántico de este himno de alabanza. Debemos reconocer con humildad que «no sabemos siquiera qué hemos de pedir en nuestras oraciones ni cómo conviene hacerlo, sinó que el mismo divino Espíritu ora por nosotros con gemidos inenarrables» (*Rom. VIII, 26*). Y también Cristo, por medio de su Espíritu, ruega en nosotros al Padre. «Dios no podría hacer a los hombres un don más grande... Ruega (Jesús) por nosotros como nuestro Sacerdote; ruega en nosotros como nuestra Cabeza; nosotros le rogamos a El como a nuestro Dios... Reconozcamos, pues, tanto nuestras voces en El, como su voz en nosotros... Se le ruega a El como Dios; ruega El por nosotros como siervo; allí es el Creador, aquí es creado en cuanto asume la naturaleza mudable sin cambiarse El, haciendo de nosotros un sólo hombre con El: Cabeza y cuerpo» (*S. Agust. Enarratio in Ps. 85, n. 1*).

A la excelsa dignidad de esta oración de la Iglesia debe corresponder la intensa devoción de nuestra alma. Y puesto que la voz del que

ora repite los cánticos escritos por inspiración del Espíritu Santo, que proclaman y exaltan la absoluta grandeza de Dios, es también necesario que a esta voz acompañe el movimiento interior de nuestro espíritu para hacer nuestros los sentimientos con que nos elevemos al Cielo, adoremos a la Sma. Trinidad y le rindamos alabanzas y acción de gracias. «Debemos cantar los Salmos de manera que nuestra mente concuerde con nuestra voz» (S. Benito, *Regla de los Monjes*, cap. 19).

No se trata, pues, de una simple recitación ni de un canto que, aunque perfectísimo según las leyes del arte musical y las normas de los sagrados ritos, llegue tan sólo al oído; sino que se trata sobre todo de una elevación de nuestra mente y de nuestra alma a Dios, a fin de que nos consagremos nosotros mismos y todas nuestras acciones a El, unidos con Jesucristo.

De esto depende en no pequeña parte la eficacia de la oración; la cual, si no es dirigida al mismo Verbo hecho Hombre, acaba con estas palabras: «Por Nuestro Señor Jesucristo», que, como Mediador entre Dios y los hombres, muestra al Padre celestial sus gloriosas llagas «como que está siempre viviente para interceder por nosotros (*Hebr.* VII, 25).

Sublime perfección de los Salmos.

Los Salmos, como todos saben, constituyen la parte principal del Oficio divino. Abrazan toda la extensión del día y le dan un carácter de santidad. Casiodoro dice bellamente, a propósito de los Salmos distribuidos en el Oficio divino de su tiempo: «Ellos, con el júbilo matutino, nos hacen favorable el día que va a comenzar, nos santifican la primera hora del día, nos consagran la tercera, nos alegran la sexta en la fracción del pan, nos señalan en la nona el fin del ayuno, concluyen el fin de la jornada impidiendo a nuestro espíritu entenebrecerse al acercarse la noche» (*Explicación del Salterio*, Prefacio (1)).

Los Salmos repiten las verdades reveladas por Dios al pueblo escogido, unas veces terribles, otras penetradas de suavísima dulzura. Repiten y encienden la esperanza en el Liberador prometido, que en un tiempo era animada con cánticos en torno al hogar doméstico o en la majestuosidad del Templo. Ponen bajo una luz maravillosa la profetizada gloria de Jesucristo y su supremo y eterno poder, su venida, su muerte en este destierro terrenal, su dignidad regia y su potestad sacerdotal, sus benéficas fatigas y su Sangre derramada por nuestra Redención.

Expresan igualmente la alegría de nuestras almas, la tristeza, la esperanza, el temor, el confiado abandono en Dios, el mutuo amor de Dios

(1) P. L. LXX, 10. Hay quienes sostienen que esta sección no es del mismo Casiodoro.

y del alma, así como la mística ascensión hacia los divinos tabernáculos.

«El Salmo es la bendición del pueblo, la alabanza de Dios, el elogio del pueblo, el aplauso de todos, el lenguaje general, la voz de la Iglesia, la profesión de la fe con cánticos, la plena devoción a la autoridad, la alegría de la libertad, el grito de júbilo, el eco del gozo» (*San Ambrosio. Enarrat. in Ps. I, n. 9*).

Normas prácticas. La asistencia a las Vísperas.

En la antigüedad la asistencia de los fieles a estas oraciones del Oficio divino era mayor; pero fué disminuyendo gradualmente, y como hemos dicho, su recitación en la actualidad obliga sólo al Clero y a los Religiosos. En rigor de derecho, pues, nada está prescrito a los seglares en esta materia. Pero es muy de desear que también ellos tomen parte activa en el canto o en la recitación del Oficio de Vísperas en los días festivos en sus respectivas Parroquias.

Y así, os recomendamos vivamente, Venerables Hermanos, a vosotros y a vuestros fieles, que no desaparezca esta piadosa costumbre y que se la restituya en lo posible donde haya desaparecido.

Esto traerá ciertamente frutos saludables, si las Vísperas son cantadas digna y decorosamente, y si de varias maneras formentan suavemente la piedad de los fieles.

La santificación de las fiestas.

Consérvese en su debido cumplimiento la observancia de los días festivos, que deben ser dedicados y consagrados a Dios de modo particular, y sobre todo el Domingo, que los Apóstoles movidos por el Espíritu Santo, instituyeron en lugar del Sábado. Si se mandaba a los judíos: «Trabajaréis durante seis días; el séptimo es el Sábado, de santo descanso para el Señor; cualquiera que trabaje en este día, será condenado a muerte» (*Ex XXXI, 15*); ¿cómo no temerán la muerte espiritual aquellos cristianos que hacen trabajos serviles y que durante el descanso festivo no se dedican a la piedad y a la Religión, sino que se abandonan desorbitadamente a los atractivos del siglo?

El Domingo y los días festivos deben, por tanto, estar consagrados al culto divino, con el cual se adora a Dios y el alma se nutre del alimento celestial. Y si bien la Iglesia solamente prescribe a los fieles que se abstengan del trabajo servil y que asistan al Sacrificio Eucarístico y no da ningún precepto para el culto de la tarde, también es cierto que lo desea y recomienda ardientemente, y que además lo exige la necesidad que cada uno tiene de que el Señor le sea propicio y le otorgue sus beneficios.

Se entristece profundamente nuestro ánimo al ver cómo en nuestros tiempos pasa el pueblo cristiano las tardes de los días festivos. Los lo-

cales de espectáculos públicos y de juegos están llenos, mientras que las Iglesias se ven menos frecuentadas de lo que convendría.

Sin embargo, es indudable la necesidad de que todos se acerquen a nuestros templos para ser instruidos en las verdades de la fe católica y para cantar las alabanzas de Dios y para ser enriquecidos con la bendición eucarística que da el Sacerdote y para obtener la ayuda celestial contra las adversidades de la vida presente.

Procuren aprender todos, lo que se canta en las Vísperas y vean de penetrar su íntimo significado; y bajo el influjo de estas oraciones experimentarán aquello que San Agustín afirmaba de sí mismo: «¡Cuánto lloré entre himnos y cánticos, vivamente conmovido por el suave canto de tu Iglesia! Aquellas voces resonaban en mis oídos, destilaban la verdad en mi corazón y me inspiraban sentimientos de devoción y las lágrimas corrían y me hacían bien» (*Confes.* Lib. IX, cap. 6).

II. EL AÑO LITÚRGICO

Para vivir de los Misterios de Jesucristo.

Durante todo el curso del año la celebración del sacrificio eucarístico y del oficio divino se desenvuelve sobre todo en torno a la Persona de Jesucristo y se organiza de forma tan apta y conveniente, que nos hace conocer a la perfección a nuestro Salvador en sus misterios de humillación, de redención y de triunfo.

Recordando estos misterios de Jesucristo, la Sagrada Liturgia trata de hacer participantes de ellos a todos los creyentes, de forma que la divina Cabeza del Cuerpo místico viva en la plenitud de su santidad en cada uno de sus miembros. Sean las almas de los cristianos como altares en que se repitan y revivan las varias fases del Sacrificio inmolado por el Sumo Sacerdote; es decir, los dolores y lágrimas que layan y expían los pecados; la oración dirigida a Dios, que se eleva hasta el cielo; la propia inmolación hecha con ánimo pronto, generoso y solícito, y por fin, la íntima compenetración con que nos abandonamos a Dios nosotros mismos y nuestras cosas, y descansamos en El, «siendo la perfección de la religión imitar a Quien adoras» (*S. Agust.* De Civ. Dei lib. VIII, cap. 17).

Enseñanzas que contiene el Ciclo litúrgico.

En conformidad con los motivos y las maneras como la Liturgia propone a nuestra meditación en tiempos fijos la vida de Jesucristo, la Iglesia nos propone los ejemplos que hayamos de imitar y los tesoros de santidad que hagamos nuestros; porque es necesario que se crea con el espíritu lo que se canta con la boca, y que se lleve a la práctica de las costumbres públicas y privadas lo que se cree con el espíritu.

Así, en la época de Adviento, excita en nosotros la conciencia de los pecados miserablemente cometidos, y nos exhorta para que, frenando los deseos con la mortificación voluntaria del cuerpo, nos recojamos en piadosas meditaciones y nos sintamos impulsados por el deseo de volver a Dios, que es el único que puede liberarnos con su gracia de la mancha de los pecados y de los males que son su consecuencia.

Con la conmemoración de la Navidad del Redentor, parece casi conducirnos de nuevo a la gruta de Belén, para que allí aprendamos que es absolutamente necesario nacer de nuevo y reformarnos radicalmente; lo que sólo es posible si nos unimos íntima y vitalmente al Verbo de Dios hecho hombre, y somos participantes de su divina naturaleza, a la que hemos sido elevados.

Con la solemnidad de la Epifanía, recordando la vocación de los gentiles a la fe cristiana, quiere que demos gracias todos los días al Señor por tan grande beneficio, y que apetezcamos con gran fe al Dios vivo y verdadero; que comprendamos con gran devoción y profundidad las cosas sobrenaturales, y que practiquemos el silencio y la meditación para poder entender fácilmente y conseguir los dones celestiales.

En los días de Septuagésima y de Cuaresma, la Iglesia, nuestra Madre, multiplica sus cuidados para que cada uno de nosotros examine diligentemente sus pecados y se mueva de hecho a la enmienda de las costumbres, y deteste de forma particular los pecados, lavándolos con la oración y la penitencia, ya que la asidua oración y la penitencia de los pecados cometidos nos obtienen la ayuda divina, sin la cual son inútiles y estériles todas nuestras obras.

En el tiempo sagrado en que la liturgia nos propone los atroces dolores de Jesucristo, la Iglesia nos invita a subir al Calvario, para seguir las huellas sangrientas del Divino Redentor, a fin de que con gusto llevemos con El la cruz, y para que fomentemos en nosotros los mismos sentimientos de expiación y de propiciación y para que juntos muramos todos con El.

Con la solemnidad pascual, que conmemora el triunfo de Cristo, nuestra alma es invadida de una íntima alegría, y debemos oportunamente pensar que también nosotros debemos resucitar juntamente con el Redentor, de una vida fría e inerte a una vida más santa y fervorosa, ofreciéndonos con generosidad a Dios y olvidándonos de esta miserable tierra para aspirar solamente al Cielo: «Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas que son de arriba..., saboread las que son del cielo» (*Colos. III, 1-2*).

En el tiempo de Pentecostés, finalmente, la Iglesia nos exhorta con sus preceptos y sus obras, a ofrecernos dócilmente a la acción del Espíritu Santo, el cual quiere inflamar nuestros corazones en la caridad divina, para que progresems cada día con mayor empeño en la virtud, y así

nos santifiquemos de la misma forma que Cristo Nuestro Señor y su Padre Celestial son santos.

Todo el año litúrgico puede, pues, considerarse como un magnífico himno de alabanza, que la familia cristiana dirige al Padre Celestial por medio de Jesús, eterno Mediador. Pero requiere también de nosotros un estudio diligente y bien ordenado, para conocer y alabar cada vez más a nuestro Redentor. Requiere un esfuerzo intenso y eficaz y un adiestramiento continuo para imitar sus misterios, para entrar voluntariamente en el camino de sus dolores y para participar, finalmente, de su gloria y de su eterna bienaventuranza.

Por el Cristo de la historia al Cristo de la gloria.

De cuanto ha sido expuesto aparece claramente, Venerables Hermanos, lo alejados que están del verdadero y genuino concepto de la Liturgia aquellos escritores modernos que, engañados por una pretendida ciencia mística superior, se atreven a afirmar que no debemos concentrar nuestra atención sobre el Cristo histórico, sino sobre el Cristo «pneumático y glorificado», y no vacilan en afirmar que en la piedad de los fieles se ha verificado un cambio, por el cual Cristo ha sido como destronado, ocultando al Cristo glorificado que vive y reina por los siglos de los siglos y está sentado a la diestra del Padre, para introducir en su lugar al Cristo de la vida terrenal. Por esto algunos llegan hasta el punto de querer retirar de las Iglesias las imágenes del Divino Redentor crucificado.

Pero estas falsas opiniones son del todo contrarias a la sagrada doctrina tradicional. «Cree en Cristo nacido en carne—dice San Agustín—y llegarás al Cristo nacido de Dios y Dios junto a Dios (*San Agust.*, Enarrat. in Ps. 123, n. 2).

La sagrada liturgia nos propone también a Cristo íntegro en los varios aspectos de su vida; el Cristo que es Verbo del Padre Eterno; que nace de la Virgen Madre de Dios; que nos enseña la verdad; que sana a los enfermos; que consuela a los afligidos; que sufre; que muere y que, por fin, resucita triunfando sobre la muerte. El que reinando en la gloria del cielo nos envía al Espíritu Paráclito, y vive siempre en su Iglesia: «Jesucristo, el mismo que ayer es hoy y lo será por los siglos de los siglos» (*Hebr.* XIII, 8).

Y además, no nos lo presenta sólo como un ejemplo que imitar, sino también como Maestro que escuchar y como Pastor a quien seguir; como Mediador de nuestra salvación, principio de nuestra santidad, y Cabeza mística de la que somos miembros vivientes con su misma vida.

Y así como sus acerbos dolores constituyen el misterio principal del que proviene nuestra salvación, es muy conforme con las exigencias de la fe católica destacar todo esto lo más posible, porque ello es como el

centro del culto divino, siendo el Sacrificio eucarístico su cotidiana representación y renovación, y estando todos los Sacramentos unidos con estrechísimos vínculos a la Cruz (*S. Thom. Summa. Theol.*, III, q. XLIX y q. LXII, art. 5).

Los misterios de Cristo fuentes de vida sobrenatural.

Por eso el año litúrgico, que la piedad de la Iglesia fomenta y acompaña, no es una fría e inerte representación de hechos que pertenezcan al pasado, o una simple y desnuda memoria de realidades de otros tiempos. Es más bien Cristo mismo, que vive siempre en su Iglesia y que prosigue el camino de inmensa misericordia por El iniciado con piadosísima determinación, cuando en esta vida mortal pasó derramando bienes (*Cfr. Hech. X, 38*), a fin de poner a las almas humanas en contacto con sus misterios y en cierto modo hacerlas vivir por ellos. Los cuales misterios están perennemente presentes y obran, no en la forma incierta y nebulosa de que hablan algunos escritores recientes, sino como enseña la doctrina católica y según la sentencia de los doctores de la Iglesia, en cuanto son ejemplos excelentes de perfección cristiana y fuentes de gracia divina por los méritos e intercesión del Redentor, y porque perduran en nosotros por sus efectos, siendo cada uno de ellos, de la manera adecuada a su índole particular, causa de nuestra salvación.

A esto se añade el que la piadosa Madre Iglesia, al proponer a nuestra contemplación los misterios de Cristo, invoca con sus oraciones los dones sobrenaturales, por medio de los cuales sus hijos se compenetran del espíritu de estos misterios por virtud de Cristo; y por influencia y virtud suya nosotros podemos, con la colaboración de nuestra voluntad, asimilar la fuerza vital, como ramas del árbol y como miembros de la cabeza, y progresiva y laboriosamente podemos transformarnos «a la medida de la edad perfecta de Cristo» (*Eph. IV, 13*).

III. EL CICLO DE LOS SANTOS

Ejemplos de santidad y poderosos intercesores.

En el curso del año litúrgico no sólo se celebran los misterios de Jesucristo, sino también las fiestas de los Santos, en las cuales, aunque se trata de un orden inferior y subordinado, la Iglesia tiene siempre la preocupación de proponer a los fieles ejemplos de santidad, que los estimulen a adornarse con las mismas virtudes del Divino Redentor.

En efecto, es necesario que imitemos las virtudes de los Santos, en las que brillan con variedad las virtudes mismas de Cristo, como que de El fueron imitadores. Y así, en algunos resplandece el celo del apóstolado; en otros la fortaleza de héroes hasta la efusión de su sangre; en

otros la constante vigilancia en la espera del Redentor; en otros el candor virginal del alma y la modesta dulzura de la humanidad cristiana.

En todos arde una fervorósísima caridad para con Dios y para con el prójimo.

La Liturgia pone ante nuestros ojos todo este ornato de santidad, a fin de que con provecho le contemplemos y, «a quienes alegran los méritos, enfervoricen los ejemplos» (*Mis. Rom.*, Pro. plur. martyr). Es necesario, pues, conservar «inocencia en la sencillez, concordia en la caridad, modestia en la humildad, diligencia en el gobierno, vigilancia en el auxiliar al que sufre, misericordia en cuidar de los pobres, constancia en defender la verdad, justicia en la severidad de la disciplina; para que no falte en nosotros ninguna de las virtudes que nos han sido propuestas como ejemplo. Estas son las huellas de los Santos, que nos dejaron en su retorno a la patria, para que, siguiendo su camino, podamos también nosotros seguirles en la santidad» (*S. Beda, el Vener.*, Hom. LXX in Solemn. Omnium Sanct.).

Y a fin de que también nuestros sentidos sean fructuosamente impresionados, la Iglesia quiere que en nuestros templos se expongan las imágenes de los Santos. Pero siempre con el mismo fin, a saber: «que imitemos las virtudes de aquéllos cuyas imágenes veneramos» (*Mis. Rom. S. Joan. Damasc.*).

Hay todavía otra razón para que el pueblo cristiano tribute culto a los Santos: la de implorar su ayuda y «ser sostenidos por el patrocinio de aquéllos con cuyas alabanzas nos regocijamos» (*S. Bernardo, In fest. Omn. Sanct.*). De esto se deduce fácilmente por qué son tan variadas las fórmulas de oraciones que la Iglesia nos propone para invocar el patrocinio de los Santos.

Preeminencia de la Santísima Virgen.

Entre los Santos tiene un culto preeminente la Virgen María, Madre de Dios. Su vida, por la misión que le fué confiada por Dios, está estrechamente unida a los misterios de Jesucristo, y ciertamente nadie ha seguido más de cerca y con mayor eficacia que Ella el camino trazado por el Verbo Encarnado, ni nadie goza de mayor gracia y poder cerca del Sacratísimo Corazón del Hijo de Dios y, a través del Hijo, cerca del Padre.

Ella es más santa que los Querubines y los Serafines, y sin ningún parangón, más gloriosa que todos los demás Santos, siendo «llena de gracia» (*Lc. I, 28*) y Madre de Dios, y habiéndonos dado con su feliz parto al Redentor.

A Ella que es «Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra», recurrimos todos nosotros, «gimiendo y llorando en este valle de lágrimas» (*Salve Regina*), y nos encomendamos con confianza a su protección nosotros mismos y todas nuestras cosas. Ella quedó insti-

tuida Madre nuestra al hacer el Divino Redentor el sacrificio de Si mismo: y por este mismo título, nosotros somos hijos suyos. Ella nos enseña todas las virtudes, nos da a su Hijo, y con El, todos los auxilios que nos son necesarios, porque Dios «ha querido que todo lo tuviésemos por medio de María» (*S. Bern.*, in *Nativ. B. M. V.*).

Por este itinerario litúrgico que todos los años se nos abre de nuevo bajo la acción santificadora de la Iglesia, confortados por la ayuda y ejemplos de los Santos, y sobre todo, de la Inmaculada Virgen María, «con sincero corazón, con plena fe, y purificados los corazones de las inmundicias de las malas conciencias y lavados los cuerpos con el agua limpia del Bautismo, acerquémonos al gran Sacerdote» (*Hebr. X, 21-ss.*), para vivir y sentir con El, y por El penetrar «hasta lo interior del velo» (*Ib. VI, 19*), y allí honrar por toda la eternidad al Padre celestial.

Tal es la esencia y la razón de ser de la sagrada Liturgia, que se refiere al Sacrificio, a los Sacramentos y a las alabanzas de Dios, y busca la unión de nuestras almas con Cristo y su santificación por medio del Divino Redentor, a fin de que sea honrado Cristo, y por El y en El, la Santísima Trinidad: *Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo*».

PARTE CUARTA

Normas y orientaciones prácticas

Para alejar de la Iglesia los errores y exageraciones de la verdad, de que hemos hablado más arriba, y para que los fieles guiados por normas seguras puedan practicar el apostolado litúrgico con fruto abundante, creemos oportuno, Venerables Hermanos, añadir algunas conclusiones prácticas a la doctrina expuesta.

Las prácticas particulares de piedad no se oponen a la Liturgia.

Al tratar de la verdadera piedad hemos afirmado que entre la Liturgia y los otros ejercicios piadosos, si se hallan bien ordenados para el fin que se proponen, no puede haber verdadera oposición. Antes al contrario, hay algunos ejercicios piadosos que la Iglesia especialmente recomienda al clero y a los religiosos.

Pues bien, queremos que el pueblo cristiano no sea ajeno a estos ejercicios. Tales son, por hablar tan sólo de los principales: la meditación de temas espirituales, el examen de conciencia, los retiros espirituales orientados a reflexionar sobre las verdades eternas; las visitas al Santísimo Sacramento, y las oraciones particulares en honor de la bienaventurada Virgen María, entre las cuales sobresale, como todos saben, el Rosario (*Cod. Jur. Can. 125*).

Estas múltiples formas de piedad no son ajenas a la inspiración y acción del Espíritu Santo. En efecto, ellas, aunque de varias maneras, tienden todas a convertir y dirigir a Dios nuestras almas, a purificarlas de los pecados, a animarlas a la consecución de la virtud, y por último, a estimularlas a la verdadera piedad, acostumbrándolas a la meditación de las verdades eternas y preparándolas para la contemplación de los misterios de la naturaleza humana y divina de Cristo. E infundiendo intensamente en los fieles la vida espiritual, los disponen a participar de las sagradas funciones con mayor fruto y a evitar el peligro de que las oraciones litúrgicas se reduzcan a un vano ritualismo.

No ceséis, por consiguiente, Venerables Hermanos, en vuestro celo pastoral de recomendar y fomentar estos ejercicios de piedad, de los que, sin duda, derivarán saludables frutos para el pueblo que os ha sido confiado. Sobre todo, no permitáis—como algunos pretenden, con la excusa de una renovación de la liturgia y hablando con ligereza de la eficacia y dignidad exclusiva de los ritos litúrgicos—no permitáis que las Iglesias estén cerradas durante las horas no destinadas a las funciones públicas, como sucede en algunas regiones; ni que se descuide la adoración y la visita al Santísimo Sacramento; ni que se disuada la confesión de los pecados hecha sólo por devoción; ni que se descuide, especialmente en la juventud, ni languidezca el culto de la Sma. Virgen, Madre de Dios, que, como dicen los Santos, es señal de predestinación. Aquellas tendencias son frutos envenenados, muy nocivos para la piedad cristiana, que brotan de ramas infectas del árbol sano. Por esto es necesario cortarlas, para que la savia del árbol sólo pueda producir frutos agradables y óptimos.

Y como las opiniones manifestadas por algunos a propósito de la confesión frecuente, son del todo ajenas al espíritu de Cristo y de su Esposa inmaculada y verdaderamente funestas para la vida espiritual, recordamos lo que a este propósito hemos escrito con harto dolor en la Enciclica *Mystici Corporis* e insistimos de nuevo para que propongáis a vuestras ovejas y especialmente a los Seminaristas y a los Sacerdotes jóvenes, la seria meditación y el fiel cumplimiento de cuanto allí con muy graves palabras hemos dicho.

De los Ejercicios espirituales.

Orientad, pues, vuestra actividad de modo particular para que gran número de fieles, y no sólo el clero, sino también seglares y especialmente los pertenecientes a las Asociaciones religiosas y a las milicias de la Acción Católica, tomen parte en los retiros mensuales y en los Ejercicios espirituales realizados en determinados días para fomentar la piedad. Como hemos dicho más arriba, estos Ejercicios espirituales son utilísimos, e incluso necesarios para infiltrar en las almas la verda-

dera piedad y para formarlas en la santidad, de modo que puedan obtener de la Sagrada Liturgia más eficaces y abundantes beneficios.

En cuanto a las varias formas en que suelen practicarse estos Ejercicios, sepan todos muy claro que en la Iglesia terrenal, como en la celestial, hay muchas moradas (*Ioan. XIV, 2*), y que la ascética no puede ser monopolio de nadie. Uno sólo es el Espíritu, que «sopla donde quiere» (*Ioan. III, 8*), y con diversos dones y por diversos caminos dirige a las almas por El iluminadas a la consecución de la santidad. Su libertad y la acción sobrenatural del Espíritu Santo en ellas ha de ser algo sacrosanto, que a nadie debe permitirse, bajo ningún título, perturbar ni conculcar.

Es sabido, sin embargo, que los Ejercicios espirituales según el método de San Ignacio han sido plenamente aprobados y muy recomendados por Nuestros predecesores, por su admirable eficacia, y Nos mismo por idéntica razón, los hemos aprobado y recomendado, como ahora con mucho agrado volvemos a hacerlo.

Piedra de toque.

Mas es absolutamente necesario que la inspiración para seguir y practicar particulares ejercicios de piedad venga del Padre de la luz, del que provienen todas las cosas buenas y todos los dones perfectos (*Iac. I, 17*). Y de esto será índice la eficacia con que contribuyan a que el culto divino sea cada vez más apreciado y ampliamente fomentado, y que los fieles se sientan animados de un deseo cada vez más intenso de participar de los Sacramentos y tengan en el honor y obsequio debidos todas las cosas sagradas.

Si por el contrario, obstaculizan o se manifiestan contrarios a los principios y normas del culto divino, entonces sin duda no deberán considerarse como procedentes de recta intención ni guiados por celo prudente.

Los meses de mayo y junio.

Hay otros ejercicios de piedad, que si bien en rigor de derecho no pertenecen a la Sagrada Liturgia, revisten sin embargo, particular dignidad e importancia, de manera que pueden ser considerados como incluidos de algún modo en el ordenamiento litúrgico y gozan de repetidas aprobaciones y alabanzas de esta Sede apostólica y de los Obispos.

Entre ellos deben citarse las preces que suelen rezarse durante el mes de Mayo en honor de la Virgen María, Madre de Dios, o durante el mes Junio en honor del Corazón Sacratísimo de Jesús; y también los tríduos y las novenas y los vía-crucis y otros ejercicios piadosos semejantes.

Armónico concierto de todos los actos de piedad.

Estas prácticas piadosas, al mover al pueblo cristiano a frecuentar asiduamente el Sacramento de la Penitencia y a participar devotamente del Sacrificio eucarístico y de la Mesa divina, así como a meditar en los misterios de nuestra redención y a imitar los grandes ejemplos de los Santos, contribuyen a que con saludable fruto participemos del culto litúrgico.

Por todo lo cual sería pernicioso pretender temerariamente la reforma de estos ejercicios de piedad para reducirlos a los sólo esquemas litúrgicos. Sin embargo, es necesario que el espíritu de la sagrada Liturgia y sus preceptos influyan benéficamente sobre ellos para evitar que se introduzca nada inepto o indigno del decoro de la casa de Dios, o que se hagan con detrimento de las funciones sagradas o en forma contraria a la sana piedad.

Cuidad, pues, Venerables Hermanos, de que esta pura y genuina piedad prospere bajo vuestra mirada y florezca cada vez más.

Sobre todo, no os canséis de inculcar a cada uno de los fieles que la vida cristiana no consiste en la multiplicidad o variedad de oraciones y ejercicios de piedad; sino más bien en que éstos contribuyan realmente al progreso espiritual de los fieles y con ello al incremento de toda la Iglesia. Ya que el eterno Padre «nos escogió en Cristo antes de la creación del mundo para ser santos y sin mancha en su presencia» (*Eph. I, 4*).

Todas nuestras oraciones, por tanto, y todas nuestras prácticas de piedad deben tender a dirigir todas nuestras energías espirituales hacia la consecución de este supremo y nobilísimo fin.

Apostolado litúrgico Obsérvense las normas de la Iglesia.

Os exhortamos, pues, con insistencia, Venerables Hermanos, para que, eliminados los errores y falsedades y prohibido todo lo que caiga fuera de la verdad y del orden, promováis iniciativas que den al pueblo un conocimiento más profundo de la sagrada Liturgia, a fin de que pueda participar más adecuada y fácilmente en los ritos divinos con disposición verdaderamente cristiana.

En primer lugar, es necesario procurar que todos obedezcan con fe y reverencia los decretos publicados por el Concilio de Trento, por los Romanos Pontífices y la S. Congregación de Ritos y todas las disposiciones de los Libros litúrgicos, en lo que se refiere al culto público.

En todas las cosas de la Liturgia deben resplandecer, sobre todo, estas tres cualidades de que habla nuestro predecesor Pío X, a saber: santidad, que aborrezca toda influencia profana; nobleza en las imágenes y en las formas, a la que sirvan todas las artes verdaderas, y por último,

universalidad, que, conservando las legítimas costumbres y usos regionales, exprese la católica unidad de la Iglesia (Cfr. *Tra le sollecitudini*, 22 de Nov. de 1903).

Decoro de los templos.

Deseamos y recomendamos cálidamente una vez más el decoro de los sagrados templos y de los altares. Que cada uno se sienta animado por la palabra divina: «El celo de tu casa me consume» (*Salm. LXVIII, 10, Ioan. II, 17*), y trabaje según sus fuerzas para que todas las cosas: los edificios sagrados, las vestiduras, los objetos litúrgicos, aun cuando no brillen por su riqueza y esplendor, sean, sin embargo, apropiados y limpios, estando como están consagrados a la Divina Majestad.

Y si más arriba hemos condenado el modo de obrar de quienes, con la excusa de revivir lo antiguo, quieren desterrar de los templos las imágenes sagradas, creemos, sin embargo, deber nuestro reprender aquí también la piedad mal entendida de aquellos otros que en las iglesias y en los mismos altares proponen a la veneración múltiples imágenes y esculturas sin verdadero motivo, y también a aquéllos que exponen reliquias no reconocidas por la legítima autoridad, y finalmente a aquéllos otros que insisten en detalles particulares de poca importancia, mientras descuidan las cosas principales y necesarias y ponen así en ridículo la religión y desacreditan la seriedad de su culto.

Recordamos también el Decreto «sobre las nuevas formas de culto y devoción que no deben introducirse», cuya religiosa observancia recomendamos a Vuestra vigilancia (*S. Congreg. S. Officii*; 26 de Mayo de 1937).

El canto gregoriano.

En cuanto a la música obsérvense escrupulosamente las concretas y claras normas emanadas de esta Apostólica Sede. El canto gregoriano, que la Iglesia romana considera como algo suyo, porque lo ha recibido de antigua tradición y lo ha conservado en el transcurso de los siglos bajo su diligente tutela, y que ella propone a los fieles como muy apropiado para ellos, y que prescribe de manera absoluta en algunas partes de la Liturgia (Cfr. *Pío X*, «*Tra le sollecitudini*»), no sólo añade decoro y solemnidad a la celebración de los divinos Misterios, sino que además contribuye grandemente a acrecer la fe y la piedad de los asistentes.

A este propósito, Nuestros Predecesores de inmortal memoria, *Pío X* y *Pío XI*, establecieron—y Nos confirmamos con nuestra autoridad las disposiciones por ellos dadas—que en los Seminarios e Institutos religiosos se cultive con estudio y diligencia el canto gregoriano, y que, al menos en las iglesias más importantes, se restauren las antiguas «*Scholae Cantorum*», como ya se ha hecho con feliz resultado en no pocos lugares (Cfr. *Pío X*, l. c.; *Pío XI*, Const. «*Divini cultus*», IX).

Además, «para que los fieles participen más activamente en el Culto divino, debe también resucitarse el canto gregoriano en el pueblo y en la parte que al pueblo corresponde. Y urge verdaderamente que los fieles asistan a las ceremonias sagradas, no como espectadores mudos y ajenos, sino profundamente emocionados por la belleza de la Liturgia, y que alternen, según las normas prescritas, sus voces con la voz del sacerdote y del coro. Si esto se verifica, no sucederá más que el pueblo responda apenas con un leve y ligero murmullo a las oraciones comunes dichas en latín y en lengua vulgar» (*Pius XI*, Const. «Divini cultus», IX).

La multitud que atentamente asiste al Sacrificio del Altar, en el cual nuestro Salvador juntamente con sus hijos redimidos con su sangre, canta el epitalamio de su inmensa caridad, no podrá ciertamente callar, porque «cantar es propio de quien ama» (*San Agust.* Serm. CCCXXXVI, n. 1), y como ya decía un antiguo proverbio: «Quien bien canta reza dos veces». De esta manera, la Iglesia militante, el clero y pueblo juntos, unirán su voz a los cantos de la Iglesia triunfante y a los coros angélicos, y todos juntos cantarán un magnífico y eterno himno de alabanza a la Santísima Trinidad, como está escrito: «Con los cuales te rogamos que te dignes acoger también nuestras voces» (*Mis Rom.*, Praefatio).

No obstante, no puede afirmarse que la música y el canto moderno deban ser totalmente excluidos del culto católico. Antes bien, si no tiene nada de profano o de inconveniente para la santidad del lugar y de la acción sagrada, ni intentan producir efectos extraordinarios e insólitos, es necesario abrirles la puerta de nuestras Iglesias, pudiendo contribuir no poco al esplendor de los ritos sagrados, a la elevación de las mentes y, en general, a la verdadera devoción.

Os exhortamos también, Venerables Hermanos, a que procuréis fomentar el canto religioso popular y su exacta ejecución, hecha con la conveniente dignidad, pudiendo esto estimular y acrecer la fe y piedad de la muchedumbre cristiana. Que ascienda al cielo el canto unisono y potente de nuestro pueblo, como el fragor de las olas del mar (Cfr. *San Ambr.* «Hexameron, III, 5, 23), expresión armoniosa y vibrante de un solo corazón y de una sola alma (Cfr. *Act.* IV, 32), como conviene entre hermanos, hijos de un mismo Padre.

Las artes religiosas.

Lo que hemos dicho de la música, dicho queda a propósito de las otras artes, y especialmente de la arquitectura, de la escultura y de la pintura. No deben despreciarse y repudiarse de modo genérico y con criterio fijo las formas e imágenes recientes, más adaptadas a los nuevos materiales con que hoy se confecionan, pero evitense con prudente equilibrio el excesivo realismo, por una parte, y el exagerado sim-

bolismo, por otra. Teniendo en cuenta las exigencias de la comunidad cristiana, más bien que el juicio y gusto personal de los artistas, es absolutamente necesario dejar libre campo también al arte moderno, siempre que sirva con la debida reverencia y honor a los ritos y sacrificios sagrados. De forma que también las artes modernas puedan unir su voz al admirable cántico de gloria que los genios han cantado en los siglos pasados a la fe católica.

Sin embargo, movidos por Nuestro deber de conciencia, no podemos por menos que deplorar y reprobar aquellas imágenes, recientemente introducidas por algunos, que parecen ser depravaciones y deformaciones del verdadero arte, y que a veces repugnan abiertamente al decoro, a la modestia y a la piedad cristiana, y ofenden miserablemente el genuino sentimiento religioso. Estas imágenes deben mantenerse absolutamente alejadas de nuestras iglesias, como en general, «todo aquello que no esté en armonía con la santidad del lugar» (C. I. C. can. 1.178).

Ateniéndoos a las normas y decretos de los Pontífices, procurad diligentemente, Venerables Hermanos, iluminar y dirigir la mente y el alma de los artistas a quienes se confíe la misión de restaurar y reconstruir tantas iglesias arruinadas o destruidas por la violencia de la guerra. Ojalá que puedan y quieran, inspirándose en la religión, encontrar los motivos más dignos y adecuados a las exigencias del Culto. Así sucederá que las artes humanas, casi venidas del cielo, resplandezcan con una luz serena, promuevan grandemente la civilización humana y contribuyan a la gloria de Dios y a la santificación de las almas. Porque las artes están verdaderamente conformes con la religión cuando sirven «como nobilísimas esclavas al Culto divino» (Pius XI, *Divini cultus*).

Instrucción litúrgica de los Seminaristas y del pueblo.

Pero hay una cosa todavía más importante, Venerables Hermanos, que recomendamos de modo especial a vuestra solicitud y a vuestro celo apostólico. Todo lo que afecta al Culto religioso externo tiene su importancia; pero urge, sobre todo, que los cristianos vivan la vida litúrgica y con ella alimenten e incrementen su espíritu sobrenatural.

Procurad pues, diligentemente, que los Seminaristas sean formados en la inteligencia de las ceremonias sagradas y en la comprensión de su majestad y belleza, y aprendan diligentemente las rúbricas en armonía con su formación ascética, teológica, jurídica y pastoral. Y esto no sólo por razones de cultura; no sólo para que los Seminaristas puedan un día realizar los ritos de la religión con el orden, decoro y dignidad necesarios; sino sobre todo, para que sean educados en intimísima unión con Cristo sacerdote y lleguen a ser santos ministros de santidad.

Procurad también por todos los medios que, por el procedimiento que

vuestra prudencia estime más apropiado, el pueblo y el clero sean una sola mente y una sola alma, y que el pueblo cristiano participe activamente en la Liturgia, pues entonces será verdaderamente sagrada la acción en que el sacerdote, que atiende a la cura de las almas en la parroquia que le ha sido confiada, unido con la asamblea del pueblo, rinda al Señor el culto debido.

Para ello será ciertamente útil que se escojan niños piadosos y bien educados entre toda clase de fieles, para que espontáneamente y con buena voluntad, sirvan devota y asiduamente al altar; misión que debería ser tenida en gran aprecio por los padres, aun los de alta condición social y cultural.

Si estos jóvenes son instruidos con cuidado y bajo la vigilancia de los sacerdotes para que cumplan en las horas establecidas este cometido con constancia y reverencia, será fácil que surjan entre ellos nuevas vocaciones sacerdotales, y además el clero no se lamentará de no encontrar a nadie que en la celebración del augusto Sacrificio le responda y le sirva, como sucede a veces, incluso en regiones muy católicas.

Procurad, sobre todo, conseguir con vuestro diligentísimo celo, que todos los fieles asistan al Sacrificio eucarístico y saquen de él los más abundantes frutos de salvación. Exhortadlos asiduamente a que tomen parte en él con devoción, en la forma legítima de que más arriba hemos hablado. El augusto Sacrificio del altar es el acto fundamental del Culto divino. Es necesario, por tanto, que sea también la fuente y el centro de la piedad cristiana. No consideréis satisfecho vuestro celo apostólico hasta que no veáis a vuestros hijos acercarse en gran número al celeste convite que es «Sacramento de piedad, signo de humildad, vínculo de caridad» (*S. August. Tract. XXVI, in Joan. 13*).

Para que el pueblo cristiano pueda conseguir estos dones sobrenaturales cada vez con mayor abundancia, instruídlo con esmero acerca de los tesoros de piedad contenidos en la Sagrada Liturgia, por medio de oportuna predicación y especialmente con disertaciones y ciclos de conferencias, con semanas de estudio y con otras maneras semejantes. A este fin tendréis, ciertamente, a vuestra disposición a los miembros de la Acción Católica, siempre dispuestos a colaborar con la Jerarquía para promover el Reino de Jesucristo.

Vigilancia pastoral.

No obstante, es absolutamente necesario que en todo esto vigiléis atentamente para que en la besana del Señor no se introduzca el enemigo a sembrar la cizaña en medio del trigo (*Math. XIII, 24-25*). En otras palabras: para que no se infiltren en vuestro rebaño los perniciosos y sutiles errores de un falso «misticismo» y de un nocivo «quietismo»— errores, como sabéis, ya condenados por Nos (*Mystici Corporis*)—y pa-

ra que las almas no sean seducidas por un peligroso «humanismo», ni se introduzcan falsas doctrinas que alteren la noción misma de la fe, ni tampoco un excesivo «arqueologismo» en materia litúrgica.

Cuidad con igual diligencia que no se difundan las falsas opiniones de aquéllos que inicualemente opinan y enseñan que la naturaleza humana glorificada de Cristo habita realmente y con presencia continua en los «justificados», o que una sola e idéntica gracia une a Cristo con todos los miembros de su Cuerpo místico.

No os dejéis desanimar por las dificultades que surjan, sino más bien sirvan éstas para estimular vuestro celo pastoral. «Tocad la trompa en Sión, convocad la asamblea, reunid al pueblo, santificad la Iglesia, congregad a los vecinos, recoged a los niños» (*Joel*, II, 15-16), y haced por todos los medios que se llenen de cristianos por doquier las Iglesias y los altares, y como miembros vivos unidos a su Cabeza divina, sean alimentados por las gracias de los Sacramentos, celebren con El y por El el augusto Sacrificio y den al Eterno Padre las alabanzas debidas.

CONCLUSION

Esto es, Venerables Hermanos, lo que teníamos intención de escribir, y lo hacemos a fin de que Nuestros y vuestros hijos comprendán mejor y estimen cada vez más el preciosísimo tesoro que contiene la sagrada Liturgia, es decir, el Sacrificio eucarístico que representa y renueva el Sacrificio de la Cruz, y los Sacramentos que son ríos de la gracia y de la vida divina, y el himno de alabanza, que el cielo y la tierra elevan a Dios cada día.

Séanos permitido esperar que estas exhortaciones Nuestras han de estimular a los tímidos y recalcitrantes, a un estudio más intenso e iluminado de la Liturgia, y además a llevar a la práctica de la vida su espíritu sobrenatural, según aquello del Apóstol: «No apagueis el espíritu» (*I. Tes.* V, 19).

A aquéllos, a quienes un celo intemperante mueve a veces a decir y hacer cosas que Nos duele no poder aprobar, les repetimos la advertencia de San Pablo: «Examinad, sí, todas las cosas, y ateneos a lo bueno» (*Ib.*, V, 21); y les amonestamos con ánimo paternal que ajusten su modo de pensar y obrar a la doctrina cristiana, conforme a los preceptos de la inmaculada Esposa de Jesucristo y Madre de los Santos.

Y a todos recordamos la necesidad de una generosa y fiel obediencia a los sagrados Pastores, a quienes compete el derecho e incumbe el deber de regular toda la vida, especialmente la espiritual, de la Iglesia. «Obedeced a vuestros Prelados y estadles sumisos; ya que ellos vigilan, pues han de dar cuenta de vuestras almas, a fin de que lo hagan con gozo y no con pena» (*Hebr.* XIII, 17).

Que el Dios que adoramos y que «no es Dios de discordia, sino de paz» (I Cor. XIV, 33), nos conceda benignamente a todos participar en este destierro terrenal de la sagrada Liturgia con una sola mente y un solo corazón. Que sea como una preparación y auspicio de aquella Liturgia celestial, con la que confiamos cantar, en compañía de la excelsa Madre de Dios y dulcísima Madre nuestra: «Al que está sentado en el trono y al Cordero: bendición y honor, y gloria, y potestad por los siglos de los siglos» (Apoc. V, 13).

Con esta gozosísima esperanza, a todos y a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y a los fieles confiados a vuestra vigilancia, como auspicio de los dones celestiales y testimonio de Nuestra particular benevolencia, impartimos con gratisimo afecto la Bendición Apostólica.

Dado en Castelgandolfo, cerca de Roma, el 20 de noviembre del año 1947, noveno de nuestro pontificado.

PIO, PAPA XII.

INDICE ANALÍTICO

INTRODUCCION:

En la sagrada Liturgia se perpetúa el oficio sacerdotal de Cristo.— La Iglesia alaba y promueve el estudio y progreso de la Liturgia.— Necesidad de una especial dirección del Sumo Pontífice.— Defectos y excesos hasta con peligro de la fe —Nos referimos a la Liturgia latina.— Importancia del tema en medio de la discordia de los pueblos.

PARTE PRIMERA: NATURALEZA DE LITURGIA, SU ORIGEN Y PROGRESO.

I.—La Liturgia, culto público.

El hombre, por la virtud de la religión, está obligado a tributar culto a Dios privada y públicamente.—El culto divino en el Antiguo Testamento.—El culto en el Nuevo Testamento. El Sacerdocio de Jesucristo.—La Iglesia continúa el Sacerdocio de Cristo.—Desarrollo de la Liturgia en la Iglesia

II.—La Liturgia, culto externo e interno.

Elemento externo.—Elemento interno.—Falsas doctrinas.—La doctrina verdadera.—Actos de vida interior.—Armonía en la doctrina de la Iglesia.— Coordinación de los diversos elementos de la piedad cristiana.

III.—La Liturgia debe ser regulada por la Jerarquía.

La Liturgia y el Sacerdocio.—La Liturgia católica vinculada al Dogma.—Otra falsa interpretación moderna en la Liturgia.

IV.—Progreso y desarrollo de la Liturgia.

Elementos mutables e inmutables de la Liturgia cristiana.—Causas del progreso en la Liturgia.—La Sagrada Congregación de Ritos.

V.—La Iglesia reguladora de este progreso.

No los particulares.—El uso de la lengua latina.—El intento de renovar costumbres antiguas.—Vigilen los Obispos.

PARTE SEGUNDA: EL CULTO EUCHARÍSTICO.

I.—Naturaleza del Sacrificio Eucarístico.

Institución del Sacrificio Eucarístico.—Naturaleza del Sacrificio Eucarístico.—El Sacrificio de la Cruz y el de los Altares tienen idénticos fines.—Superabundante valor del Sacrificio de la Cruz.—Su aplicación por medio del Sacrificio del Altar.

II.—Participación de los fieles en el Sacrificio Eucarístico.

Revestidos de los sentimientos de Cristo.—Mas los simples fieles no son verdaderos sacerdotes.—Sin embargo, los fieles ofrecen con el Sacerdote el divino Sacrificio.—En qué sentido los fieles ofrecen el divino Sacrificio.—Importancia de esta doctrina. Extremos que deben evitarse.—Los fieles deben ofrecerse a sí mismos con Cristo.—Cuán grande sea la dignidad del cristiano.—Medios para promover entre los fieles esta participación.—Evitense los excesos.—Apostolado litúrgico diocesano.

III.—La Comunión Eucarística.

El Sacrificio del Altar y la Comunión eucarística.—Los deseos de la Santa Madre Iglesia.—Norma práctica.—La acción de gracias después de la Comunión.—Unidos en Cristo.

IV.—La adoración de la Eucaristía.

Su origen y fundamento.—Variedad del culto eucarístico.—Para visitar nuestros Altares.

PARTE TERCERA: EL OFICIO DIVINO Y EL AÑO LITÚRGICO

I.—El Oficio divino.

Su fundamento y orígenes históricos.—¿Qué es el Oficio divino?—Sublime perfección de los Salmos.—Normas prácticas. La asistencia a las Vísperas.—La santificación de las fiestas.

II.—El Año Litúrgico.

Para vivir de los Misterios de Jesucristo.—Enseñanzas que contiene el Ciclo litúrgico.—Por el Cristo de la historia al Cristo de la gloria.—Los misterios de Cristo fuentes de vida sobrenatural.

III.—El ciclo de los Santos.

Ejemplos de santidad y poderosos intercesores.—Preeminencia de la Santísima Virgen.

PARTE CUARTA: NORMAS Y ORIENTACIONES PRACTICAS

Las prácticas particulares de piedad no se oponen a la Liturgia.—De los Ejercicios espirituales.—Piedra de toque.— Los meses de mayo y junio.— Armónico concierto de todos los actos de piedad.—Apostolado litúrgico. Obsérvense las normas de la Iglesia.—Decoro de los templos.— El canto gregoriano.—Las artes religiosas.—Instrucción litúrgica de los seminaristas y del pueblo.—Vigilancia pastoral.

Conclusión.